

872708

2y
10



UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.

INCORPORACION No. 8727-08 A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA DE ADMINISTRACION
Y CONTADURIA**

**LA APLICACION DE LOS PRINCIPIOS DE
CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS
EN LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL
EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICH.**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A:**

CARLOS ALBERTO GARIBAY RANGEL

ASESOR: L.C. ISMAEL GPE. ATILANO DIAZ



**UNIVERSIDAD
DON VASCO A.C.**

URUAPAN,

MICHOACAN

1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

26728A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CON CARINO Y ADMIRACION;

Para Quién Guía mi camino
y cuida mi andar por la vida,
DIOS

Para quienes hicieron posible
alcanzar mi sueño preocupándose por mi educación
y motivándome para seguir adelante,
MIS PADRES

Para quienes con su apoyo incondicional fueron la esencia
para alcanzar la meta anhelada,
SR. HENRY y su señora esposa MALENA

Para quien con su sabiduría me condujo hasta la
culminación del presente trabajo,
Mi ASESOR

Para la persona a la que quiero y admiro
por su dedicación, fuerza de voluntad
y espíritu de ayuda hacia los demás,
LIS

Para quien me brindó el apoyo
a lo largo de la carrera,
C.P. FELIPE FLORES MEDINA

I N D I C E

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

CAPITULO I

LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL Y SUS SISTEMAS DE INFORMACION

1.1	CONCEPTO DE EMPRESA.....	5
1.2	CLASIFICACION DE EMPRESA.....	6
1.2.1	Objetivos de la Empresa.....	10
1.3	DEFINICION DE PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL.....	12
1.4	IMPORTANCIA DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL.....	14
1.5	CONCEPTOS DE SISTEMAS.....	16
1.6	LOS SISTEMAS DE INFORMACION.....	17
1.6.1	Clasificación de los Sistemas.....	18
1.6.2	Importancia de los Sistemas de Información....	22

CAPITULO II

LA CONTABILIDAD EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES

2.1	CONCEPTO DE CONTABILIDAD	24
2.2	ESQUEMA DE LA TEORIA BASICA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA	26
2.3	ANTECEDENTES DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD...	31
2.4	LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD.....	38

CAPITULO III

LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

3.1	CONCEPTO DE PRINCIPIOS.....	41
3.2	LOS PRINCIPIOS CONTABLES EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS.....	42
3.2.1	Principio de Entidad	43
3.2.2	Principio de Realización	44
3.2.3	Principio de Período Contable	45
3.2.4	Principio de Valor Histórico Original.	46
3.2.5	Principio de Negocio en Marcha	47
3.2.6	Principio de Dualidad Económica	47
3.2.7	Principio de Revelación Suficiente	48
3.2.8	Principio de Importancia Relativa	49
3.2.9	Principio de Comparabilidad	49
3.3	CRITERIO PRUDENCIAL	51

CAPITULO IV

LA APLICACION DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL PEQUEÑO EMPRESARIO

4.1	PRESENTACION DE LA INVESTIGACION	53
4.2	DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION Y JUSTIFICACION.....	54
4.3	RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	62
4.4	ANALISIS DE LOS RESULTADOS	77
	CONCLUSIONES	86
	BIBLIOGRAFIA	89

INTRODUCCION

Las Empresas Comerciales así como las industriales se pueden considerar bases fundamentales de la economía en nuestro país, en particular de las empresas comerciales establecidas en territorio nacional, la gran mayoría son consideradas empresas comerciales pequeñas, por lo tanto el desarrollo económico en gran medida depende precisamente de este tipo de empresas.

De lo anterior se desprende la necesidad de que las empresas comerciales pequeñas representadas por el pequeño empresario, vean en la actividad que desempeñan una posibilidad de desarrollo tanto en el ámbito empresarial como en el económico, por lo tanto se hace necesario que la información que se genera por la realización de transacciones económicas, sean originadas por un sistema de información acorde a las necesidades de la propia entidad y, por sobre todo, que dicha información este apegada a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esto último representa la parte medular para que la información generada sea correcta, de esta manera las decisiones que tome el pequeño empresario sean las adecuadas en beneficio de la propia negociación.

Por lo ya expuesto se pretende, a través de la presente investigación, determinar si existe aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Sistemas de Información Contable, por tal razón se establecen las siguientes interrogantes ; ¿ Cuales son las consecuencias para el pequeño

empresario el hecho de que sus sistemas generen información no apegada a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ?, ¿Cuál es la importancia para el pequeño empresario contar con sistemas que generen información apegada a los Principios de Contabilidad ? y ¿ Tiene responsabilidad la persona o contador al no aplicar o aplicar incorrectamente los Principios de Contabilidad ?.

El objetivo de la Investigación es determinar la importancia de la aplicación de los Principios de Contabilidad en los sistemas de información del pequeño empresario por la persona o contador encargado de su generación en la Ciudad de Uruapan, Michoacán., para ello se establecen los siguientes objetivos particulares;

- Establecer los efectos que traería consigo la falta de aplicación de los Principios de Contabilidad en los Sistemas de información del pequeño empresario

- Determinar las consecuencias externas a la empresa la falta de aplicación o aplicación incorrecta de los principios.

- Conocer si existe responsabilidad de parte de la persona o contador encargada de la generación de la información de la empresa del pequeño empresario.

Por lo tanto se plantea la siguiente hipótesis: " Los Sistemas de Información y la Información generada apegados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son de gran importancia para el pequeño empresario de la ciudad de Uruapan. "

La presente Investigación se estructura con cuatro capítulos:

CAPITULO I. En este se presenta un panorama general acerca de la Pequeña Empresa Comercial y sus Sistemas de Información, para ello se hace referencia a conceptos como Empresa, su clasificación, objetivos, y características así como los sistemas y su importancia.

CAPITULO II. Este habla acerca de los Sistemas de Contabilidad, Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, sus antecedentes, además de incluir el criterio prudencial y las Reglas Particulares de Presentación.

CAPITULO III. En el contenido de este se establecen definiciones de Principios, así como la explicación de los Principios de Contabilidad emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

CAPITULO IV. En este se presenta el caso práctico de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en las empresas comerciales pequeñas, para ello, se incluyen aspectos relativos a la presentación de la Investigación, Diseño del Instrumento, que para efectos de esta, se utilizó el método de cuestionarios, además de presentarse la Justificación, los Resultados obtenidos de aplicar el Instrumento utilizado y el análisis de los resultados.

Al final se obtienen conclusiones.

La realización de esta Investigación va orientada a conocer si las personas o contadores que tienen a su cargo la generación de la información de un ente económico y en específico de una Pequeña Empresa Comercial, aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados tan importantes para el pequeño empresario para la toma de decisiones.

La recopilación de la información para efectos de la presente investigación se realizará a través del método de cuestionarios mediante una encuesta directa dirigida precisamente a las personas o contadores que manejan los sistemas de información y específicamente la contabilidad de la pequeña empresa comercial, para ello se recurrió a la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de Uruapan, Michoacán, en donde de acuerdo a la información proporcionada existen 1,604 establecimientos comerciales de los cuales según estimaciones de la propia cámara el 33% corresponden a empresas comerciales pequeñas, lo que nos arroja un total de 529 establecimientos, que para la presente investigación conforma nuestro universo.

El tipo de muestreo que se utilizará es el aleatorio simple seleccionando las empresas y en particular a las personas encargadas de generar la información de las mismas.

CAPITULO I

LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL Y SUS SISTEMAS DE INFORMACION

1.1 CONCEPTO DE EMPRESA

Con el fin de delimitar el campo de acción de la investigación comenzaremos por definir el concepto de Empresa.

1) " Institución caracterizada por la organización de los factores económicos de la producción " (Rosenberg,1992:160)

2) " Representa un tipo de organización económica que se dedica a cualquiera de las actividades económicas fundamentales en algunas de las ramas productivas de los sectores económicos " (Mendez,1992:164)

3) " Es una unidad económico social encargada de combinar los factores y relaciones sociales de producción mediante los procesos de trabajo, las relaciones técnicas y las relaciones sociales de producción; con el objeto de producir bienes y servicios que satisfagan más necesidades " (Mendez,1989:12)

4) " Una unidad conceptual de análisis a la que se supone capaz de transformar un conjunto de insumos (materia Prima, mano de obra, de capital e información sobre mercados y tecnología) en un conjunto de productos que toman la forma de bienes y servicios determinados al consumo, ya sea de otras empresas o individuos, dentro de la sociedad de la que existe ".(Naylor,1973:14)

5) " Es la unidad de Producción de la economía. La empresa es uno de los cuatro factores de la producción, junto a la tierra,el capital y el trabajo; su función consiste en

coordinar los demás factores enunciados, y en la etapa de la distribución ,recibe una parte del ingreso que se conoce como ganancia o utilidad del empresario". (Quillet,1979:440)

Por lo tanto para los fines de la presente investigación la Empresa la definiremos como:

Una entidad con fines primordialmente económicos, con objetivos perfectamente delimitados y que para alcanzar estos hace uso de los recursos o medios con los que cuenta (humanos, técnicos, financieros).

1.2 CLASIFICACION DE LA EMPRESA

Existen una gran diversidad de criterios en cuanto a la clasificación de la empresa por lo que a continuación son mencionados algunos de ellos.

EMPRESA ARTESANAL O FAMILIAR; Estas empresas generalmente están integradas por personas que son familiares del dueño ó propietario, este es quien ejerce el control por lo que no existe jerarquización en cuanto a niveles se refiere, siendo una característica importante que las decisiones son tomadas por el él mismo. Este tipo de entidades van siendo heredadas de generación en generación.

MICROEMPRESA; Se considera que este tipo de empresas son las que de ordinario tienen un número aproximado de entre 40 a 50 personas laborando, siendo el recurso humano una razón suficiente para el establecimiento de niveles jerárquicos, lo que obviamente hace que la organización sea más formal.

MACROEMPRESA; Este término generalmente es utilizado para las empresas de grandes dimensiones en los recursos que utilizan para la consecución de sus fines, como lo es el recurso humano (aproximadamente 1,000 trabajadores), técnicos y financieros.

El criterio para clasificar a las empresas dependen de diversos factores como lo pueden ser la actividad o giro, constitución patrimonial, magnitud y función económica.

Otra clasificación sería la siguiente:

POR SU TAMAÑO; Para la clasificación de empresas según su magnitud, hay quiénes consideran es la más conveniente desde el punto de vista de la administración, puesto que tanto la organización administrativa como la contable depende de la importancia de cada empresa, para ello la forma de clasificación principalmente toma en cuenta dos aspectos: Número de trabajadores y Volumen de ventas anuales.

De acuerdo a los dos aspectos antes mencionados se tiene lo siguiente:

MICROEMPRESA; En relación al personal que utiliza es hasta 15 trabajadores, con ingresos anuales hasta por un monto de 1'500,000.

PEQUEÑA EMPRESA; Es aquella que tiene desde 16 a 100 trabajadores, con un volumen de ingresos hasta por \$ 15'000,000.

MEDIANA EMPRESA; Esta se caracteriza por que las empresas que la conforman cuentan con recurso humano desde 101 hasta 250 trabajadores e Ingresos anuales hasta por \$ 34'000,000.

De acuerdo a su Capital o su constitución Patrimonial:

EMPRESAS PRIVADAS; Son aquellas que están constituidas por capitales particulares, es decir pertenecen a la iniciativa privada tomando en consideración que pueden estar integradas por una persona individualmente o por un grupo de personas las cuales crean una sociedad, pero independientemente de lo anterior sus fines pueden ser lucrativos o no lucrativos, en donde las primeras están dirigidas a realizar operaciones con el fin de obtener utilidades, las segundas tienen como finalidad brindar un servicio a la sociedad satisfaciendo necesidades sociales o de los propios miembros de la organización.

EMPRESAS PUBLICAS; La característica esencial de este tipo de empresas es que dependen totalmente del Estado, tanto su capital como sus empleados son dependientes del gobierno federal, por esta razón el objetivo de estas empresas es satisfacer necesidades de carácter social.

Estas a su vez tienen una subclasificación que es la siguiente;

Desconcentradas; Son aquellas que tienen limitadas sus facultades en cuanto a la toma de decisiones se refiere, pero manejan su autonomía y presupuesto.

Descentralizadas; Estas empresas se caracterizan por tener personalidad, patrimonio y régimen jurídicos propios y que desarrollan actividades que competen al Estado y son de interés general.

Estatales; Estas pertenecen al Estado dedicándose a una actividad económica determinada y cuentan con personalidad jurídica propia.

Mixtas o Paraestatales; En éstas existe una coparticipación tanto de la iniciativa privada como del Estado, esto se realiza para producir bienes y servicios que satisficieran necesidades.

Con respecto a su actividad o Giro se clasifican en:

INDUSTRIALES; Estas empresas se caracterizan principalmente por la actividad básica a la que se dedican como lo es la producción de bienes a través de la transformación y/o extracción de materias primas.

Estas empresas a su vez se clasifican en:

Extractivas: Su finalidad es la extracción y explotación de los recursos naturales sin modificar su estado natural.

Manufactureras; Su actividad consiste en adquirir la materia prima para transformarla y obtener un producto determinado.

AGROPECUARIAS: En estas su función básica es la explotación de la ganadería y la agricultura.

DE SERVICIOS; Son aquellas que se dedican a ofrecer un producto intangible dirigido a la sociedad para satisfacer sus necesidades.

Estas empresas se clasifican a su vez;

Sin Concesión; Que no requieren licencia de funcionamiento por parte de las autoridades.

Concesionadas por el Estado; Son aquellas cuyas actividades son preponderantemente de carácter financiero.

Concesionadas no Financieras ; Son aquellas autorizadas por el Estado cuyos servicios no son de carácter financiero.

COMERCIALES; Son aquellas que tienen la función de intermediarios entre los productores y los consumidores de los bienes y servicios que adquieren agragándole un porcentaje que a su vez representa la utilidad que determine o que rige en el mercado.

Las empresas Comerciales se clasifican a su vez en:

Mayoristas; Tienen su actividad principal las ventas de determinados productos a gran escala.

Minoristas o Detallistas; Su actividad básicamente consiste en ser intermediarios entre el Mayorista y el público consumidor que es la forma en que les llega el producto.

POR SU CONSTITUCION

PERSONAS FISICAS; Están representadas por una sola persona o individuo.

PERSONAS MORALES; Están representadas por una persona física (representante legal), pero constituidas por dos o más personas físicas o Morales.

1.2.1. OBJETIVOS DE LA EMPRESA

La empresa general y tradicionalmente sus objetivos son orientados a la obtención del máximo beneficio que es reflejado mediante las utilidades, máxime que vivimos en un sistema

capitalista en donde una de sus características es el libre mercado a través de la competencia que en él se origina por consecuencia de la calidad y precio de los artículos que se comercializan.

En economías que se dan en un sistema socialista es diferente puesto que las economías están centralmente planificadas, dirigiendo sus objetivos en un plan más general a nivel nacional, regional o local.

Las empresas como en toda organización formal dentro de sus principales prioridades está el de establecer sus objetivos institucionales que en un momento determinado le representa la base del éxito en la actividad que desarrollen. Dentro de los objetivos anteriormente mencionados mencionaremos los siguientes:

OBJETIVOS ECONOMICOS: Estos están orientados básicamente a la obtención de beneficios monetarios como pueden ser:

- Obtener dividendos a través de la generación de utilidades.

- Obtener financiamientos ventajosos para destinarlos en beneficio de la propia organización.

- Obtener la aceptación de los productos que se comercialicen para elevar el nivel de ingresos de la empresa y por tanto un beneficio para los propietarios y/o accionistas.

OBJETIVOS SOCIALES : Estos están más bien encaminados a promover el bienestar social, como pueden ser;

- Pagar Impuestos, con ello se contribuye para el sostenimiento de servicios públicos y a que se destinen estos recursos a obras de beneficio social.

- Uno de los más importantes es satisfacer las necesidades de los consumidores de bienes y servicios.

- Crear condiciones ideales para la creación de empleos, así como el consumo de recursos que dependiendo de la actividad pueden ser adquiridos en la propia localidad en donde este ubicada.

- Conservar los recursos naturales con los que cuenta la región a través de la utilización de medidas anti-contaminantes.

OBJETIVOS TECNICOS : Estos están enfocados a aspectos tecnológicos entre los cuales tenemos los siguientes:

- Fomentar la Investigación tecnológica a partir del mejoramiento de técnicas actuales para el máximo aprovechamiento de la planta productiva.

- Realizar una capacitación intensiva para la aplicación de tecnología más reciente creación para eficientar la productividad de la empresa.

1.3 DEFINICION DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL

Es importante para esta investigación delimitar perfectamente el objeto de la misma, que esta encaminada a la Pequeña Empresa Comercial, por ello una vez que se han mencionado y definido varios criterios en cuanto a la clasificación de la empresa , ahora nos enfocamos a la siguiente definición:

PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL ; Es el ente económico constituido por una persona (persona física) o por dos o más personas físicas (persona moral) que cuentan con recursos propios como lo son:

RECURSO HUMANO: Integrado por las personas que laboran en la empresa, siendo para algunos el recurso más importante en una organización y que en una pequeña empresa comercial el número alcanza hasta los 100 trabajadores o un mínimo de 16.

RECURSO TECNICO: Esta constituido por el aspecto tecnológico que intervendrá en la empresa.

RECURSO FINANCIERO: Que básicamente se refiere al recurso monetario que interviene en la empresa.

Una vez conjuntados los recursos mencionados, su finalidad es llevar al mercado productos que generalmente son de consumo final a través de la comercialización (compra-venta) de productos primarios o secundarios que estarán dirigidos a la sociedad para satisfacer sus necesidades.

Es importante hacer mención que los objetivos de este tipo de empresas es primordialmente obtener utilidades, por tal razón los productos que se comercializan son adquiridos del productor o de los intermediarios, por lo que su estado físico no cambia, no así su precio, que es el que sufre modificación por la adición de un determinado porcentaje que representa la utilidad.

En la Ciudad de Uruapan, Michoacán de acuerdo a la Cámara de Comercio , a 1996 cuenta con 480 pequeñas empresas comerciales de las 1500 empresas registradas ante este organismo, aún cuando

estas cifras pueden variar por las que existan y no están registradas.

Dentro de las características más importantes de las pequeñas empresas comerciales están las siguientes:

- Sus propietarios o propietario generalmente no tienen una especialización por lo que la administración y dirección están a cargo de personas que emplean sus conocimientos empíricos para realizar sus funciones y por lo tanto se ven afectadas en ocasiones por problemas organizacionales que van en detrimento de su eficiencia y productividad.

- Otra característica importante de la pequeña empresa comercial es la falta de acceso al capital, es decir que en múltiples ocasiones los empresarios desconocen el acceso a diversas fuentes de financiamiento por lo que se limitan a los recursos con los que cuentan, esto trae consigo un estancamiento teniendo como consecuencia por obvias razones, una falta de desarrollo y crecimiento para la propia empresa.

1.4 IMPORTANCIA DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL

En México la importancia de las empresas pequeñas es muy relevante debido a que de acuerdo a el INEGI (Décimo censo comercial y de servicios publicado en el año de 1993) menciona dentro de sus estadísticas que entre las empresas antes referidas y las medianas representan aproximadamente el 95% en relación al ámbito empresarial, considerando que dada esta característica, los empleos que entre ambas proporcionan, son más de la mitad de

todos los empleos del país incluyendo a las actividades no comerciales.

Una vez conocidas las cifras anteriores se puede afirmar que el país depende en gran medida de las pequeñas y medianas empresas debido a que la economía va entorno a ellas, recalcando que en ninguna otra actividad como la mencionada en el párrafo anterior, es tan representativa por la aportación económica y en cuanto a empleos se refiere.

Un aspecto sobresaliente de aquellos que deciden emprender una pequeña empresa comercial históricamente está demostrado ser una alternativa de independencia económica, puesto que representan una gran oportunidad de salir adelante tanto en el aspecto económico como en el aspecto social, en éste último elevando el nivel de ingresos no sólo como empresa si no también colectivamente por medio de sueldos y demás prestaciones a sus empleados.

En el municipio de Uruapan al igual que en la mayoría de los municipios del Estado de Michoacán su economía esta basada en tres principales actividades : el Comercio, la Industria y la Agricultura.

El comercio en Uruapan de acuerdo con cifras proporcionadas por el INEGI en su décimo censo comercial y de servicios (Publicado en 1993) indica que el número de establecimientos comerciales era de 3,125 en total ocupando un personal aproximado de 8,243 personas e ingresos generados en millones de pesos de

aproximadamente de 443,243 de ahí la importancia que representa la pequeña empresa en nuestra región.

1.5 CONCEPTO DE SISTEMAS

Para la perfecta comprensión acerca del significado de un sistema se hace necesario definirlo, para lo cual a continuación se presentan los siguientes conceptos:

"Un sistema es un conjunto de componentes que se interrelacionan entre sí para lograr un objetivo común" (Brabb,1978:19)

"Sistema es un conjunto de reglas o principios sobre una materia enlazados entre sí" (Quillet,1979:73)

"Representa una combinación de elementos, sus atributos y sus relaciones recíprocas, organizadas para la búsqueda de un objetivo común". (Seen,1992:26)

De las definiciones anteriores se detectan o identifican elementos tales como:

- Conjunto de partes o componentes
- Se integran o relacionan entre sí.
- Lograr un determinado objetivo, o cumplir con determinada función.

Para lo referente al presente trabajo definiremos a el sistema de la siguiente manera:

Conjunto de partes o componentes que al interrelacionarse entre sí logran la integración de esas partes, lo cual

contribuirá a la consecución de sus objetivos o fines determinados.

1.6 LOS SISTEMAS DE INFORMACION

Una vez conocido el concepto de sistemas ahora estableceremos la conjunción con lo que es la Información, para ello es indispensable conocer el significado de términos como " dato " e "información" que enseguida se mencionan:

DATO; " Los datos son hechos aislados y en bruto, los cuales situados en un contexto significativo mediante una o varias operaciones de procesamiento permiten obtener deducciones relacionadas con la evaluación e identificación de personas ,eventos y objetos.La representación por medio de datos viene a sustituir a todos los factores citados " (Burch,1983:44)

INFORMACION; " Es la adición o el procesamiento de datos, que pueden proporcionar un conocimiento o bien el entendimiento de ciertos factores, igualmente se puede decir que la información es un acontecimiento, que llevan un mensaje y que al ser percibido por el receptor mediante alguno de sus sentidos, amplía sus conocimientos " (Burch,1983:45)

Desde el punto de vista de la toma de decisiones información son los conocimientos comunicados, expresados en una forma que hacen que resulten inmediatamente útiles para la toma de decisiones.

SISTEMA DE INFORMACION : "Es un conjunto de elementos o procedimientos que involucran el registro, clasificación,

selección, almacenamiento, recuperación y análisis que se utilizan para procesar datos con el fin de producir información y de esta forma apoyar las actividades de una empresa o negocio sobre todo para la toma de decisiones oportunas en aspectos como planeación, control administrativo y mantenimiento de registros históricos entre otras". (Cohen, 1994:1)

Generalmente los elementos arriba mencionados son de naturaleza diversa y normalmente incluyen:

- El equipo computacional.
- El recurso humano que interactúa con el sistema de información.
- Los datos o información fuente que son introducidos en el sistema.
- Los programas que son procesados y producen diferentes tipos de resultados.

1.6.1 CLASIFICACION DE LOS SISTEMAS

Los sistemas por sí mismos tienen su propia clasificación que enseguida mencionaremos:

SISTEMAS DETERMINISTICOS: Son aquellos en que sus componentes o partes actúan en forma completamente predecibles.

Estos a su vez se dividen en:

Simple Determinista: Están caracterizados porque algunos componentes e interrelaciones que revelan un comportamiento dinámico completamente predecibles.

Complejo Determinista: Estos se caracterizan por que son excesivamente complejos pero predecibles.

SISTEMAS PROBABILISTICOS; En estos existe incertidumbre o lo que es lo mismo, no es posible dar una predicción exacta y detallada, únicamente se puede predecir su probabilidad en determinadas circunstancias.

Simple Probabilista; Están caracterizados por que son muy simples pero impredecibles.

Complejo Probabilista; En este intervienen múltiples factores que en un momento determinado afectan al sistema y a el resultado del sistema.

OTRO TIPO DE SISTEMAS SON:

-**FISICOS;** Que son aquellos bienes tangibles, o reales.

-**ABSTRACTOS;** No son tangibles, están constituidos por conceptos, planes, hipótesis etc.

DE ACUERDO A SU ORIGEN

SISTEMAS NATURALES; Estos son los que se desarrollan en un proceso natural.

SISTEMAS ELABORADOS; Son aquellos en la que la mano del hombre a participado para realizarlos.

Una vez realizado el análisis de los sistemas en general, ahora presentamos uno de los muchos criterios para la clasificación de los sistemas de información, en el cual se menciona que básicamente existen tres categorías:

SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE TRANSACCIONES (SPT) que están considerados como aquellos que llevan a cabo actividades cotidianas en una entidad, siendo un objetivo de este sistema el mejorar dichas actividades a través de las transacciones que realiza la actividad económica como pueden ser: facturación, entrega de mercancía, pagos a empleados, depósitos de cheques, entre otros., aunque habrá que considerar que los tipos de transacciones varían de acuerdo al tipo de organización de que se trate considerando una situación básica que es que aquellas empresas que tienen un mayor éxito son las que llevan a cabo sus transacciones en forma ordenada y eficiente.

Hablar de un procesamiento de transacciones hablamos de actividades directa o indirectamente relacionadas con éstas como son: cálculos , clasificación , ordenamiento , almacenamiento , recuperación y generación de resúmenes.

Normalmente éstos sistemas son el primer tipo de sistemas de información que se implanta en las organizaciones, y su función es el ser recolectores de información, es decir a través de estos sistemas se cargan grandes bases de información para su explotación posterior.

SISTEMAS DE INFORMACION ADMINISTRATIVA (SIA), estos sistemas están orientados básicamente a ayudar a los directivos a tomar decisiones, así como a resolver problemas que se presentan en la entidad, para ello los directivos necesariamente tienen que

recurrir a los datos procesados y almacenados y al uso de otra información.

En cualquier organización dada la regularidad con que se presentan la toma de decisiones sobre diversos aspectos, es necesario tener cierta información, que contenidos en un sistema de información, da como resultado una serie de reportes que serán utilizados como base para la toma de decisiones.

SISTEMAS PARA EL SOPORTE DE DECISIONES (SSD), se ha observado la importancia en la toma de decisiones por lo que ello implica, para ello y partiendo del principio de que no todas las decisiones son de manera recurrente, existen los llamados sistemas para el soporte de decisiones, que ayudan a los directivos a tomar decisiones no muy estructuradas, entendiéndose por estas como en las que no existen procedimientos claros para tomarla, ni existen los factores que deben considerarse en la decisión.

Al usar este tipo de sistemas es imprescindible determinar la información necesaria, identificando situaciones bien estructuradas, esto implica identificar la información y factores que afectan a la decisión con anticipación.

Por otro lado la información juega un papel muy importante como ya se ha visto en relación a la toma de decisiones por lo que en este sistema debe tener una mayor flexibilidad en relación a los demás sistemas de información, pero siempre debe tomarse en cuenta el siguiente aspecto: los sistemas son de bastante ayuda pero no reemplazan el criterio del directivo.

SISTEMAS ESTRATEGICOS; "Su función primordial no es apoyar la automatización de procesos operativos ni proporcionar información para apoyar la toma de decisiones. Sin embargo este tipo de sistemas pueden llevar a cabo dichas funciones" (Cohen, 1994 :8-9)

Los sistemas estratégicos a pesar de que como en la definición se menciona no apoya la automatización de los procesos de las operaciones que por motivo de las transacciones económicas que lleva a cabo la entidad, sin embargo sirven como complemento de los otros sistemas, que en su conjunto son capaces de arrojar información para la toma de decisiones del empresario.

Generalmente estos sistemas suelen desarrollarse dentro de la propia organización, evolucionando permanentemente.

1.6.2 IMPORTANCIA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION

Una vez que se han definido los sistemas de información es importante establecer el significado de éstos dentro de una organización, más aún enfocado al aspecto central de la investigación que es la pequeña empresa comercial.

Los Sistemas de Procesamiento de Transacciones, Sistemas de Información Administrativa, Sistema de Soporte de Decisiones y los Sistemas Estratégicos, constituyen una variedad importante de opciones para el empresario dada la naturaleza que éstos representan para la organización, que es el proporcionar la información suficiente, oportuna y confiable para ser utilizada en el momento más oportuno.

Debido al ámbito empresarial en que se desarrollan las actividades empresariales en la Ciudad de Uruapan, los empresarios, primordialmente utilizan la información para satisfacer sus necesidades de carácter fiscal, esto se debe básicamente a que no existe una conciencia en cuanto a la importancia que tiene no sólo en ese aspecto si no en otros como lo son en el aspecto administrativo y financiero. Una de las razones por las que el empresario tiene esta mentalidad es que generalmente no cuentan con los conocimientos adecuados para ocupar el lugar en donde centralmente se toman las decisiones de una empresa comercial pequeña, pero desafortunadamente esto es lo que ocurre por ser los propietarios.

De todo lo anterior se desprende que al contar la empresa con sistemas eficaces y eficientes de información, igualmente manejadas por personas capacitadas para generar la misma, se tienen los elementos suficientes para el desarrollo y éxito de la pequeña empresa comercial y por ende el éxito del empresario.

En el siguiente capítulo veremos a la Contabilidad como base para la toma de decisiones del pequeño empresario su importancia y los principios contables.

CAPITULO II

LA CONTABILIDAD EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES

2.1 CONCEPTO DE CONTABILIDAD

En el presente capítulo se presenta a la Contabilidad del pequeño empresario como el principal sistema generador de información, así mismo se hace mención a los principios de contabilidad que son la base de la presente investigación.

La contabilidad en cualquier ente económico tiene como esencia generar información que para el pequeño empresario es de gran utilidad en diversos aspectos, para ello es necesario conocer el concepto de contabilidad para lo cual a continuación presentamos algunos:

1) " Rama de la Contaduría que sistematiza, valúa, procesa, evalúa e informa sobre transacciones financieras que celebran las entidades económicas " (Elizondo, 1993:75)

2) " La Contabilidad es una técnica que produce información estructurada y sistemáticamente en forma cuantitativa y en términos monetarios de las transacciones que efectúa una entidad económica y de ciertos eventos económicos que la afectan, con el objeto de facilitar la interpretación y la toma de decisiones a los interesados " (Peniche, 1991:5)

3) " La contabilidad es un arte basada en un conjunto de principios. Estos principios son proposiciones fundamentales que se refieren a las funciones de la contabilidad y a las reglas que gobiernan la práctica de la misma. " (Holmes, 1985:13)

De los conceptos antes expuestos y para mayor entendimiento con respecto a la presente investigación definiremos a la contabilidad como:

La técnica basada en principios - que a través del procesamiento de transacciones económicas efectuadas por un ente económico, genera información cuantificada en términos monetarios necesaria para la toma de decisiones.

La Importancia de la Contabilidad para un pequeño empresario es muy significativa puesto que es el medio por el cual conoce su información financiera entendiéndose como la forma en que cuantitativamente son presentados los bienes y obligaciones de la entidad , así como las utilidades generadas , que en la mayoría de los casos es lo que al pequeño propietario le interesa conocer, sin embargo tiene muchas otras utilidades entre las que destacamos las siguientes;

- El pequeño empresario invierte en su empresa por lo que necesita comprobar que su movimiento este justificado, es decir cerciorarse del adecuado manejo físico y monetario de sus bienes.

- Conocer a tiempo las obligaciones contraídas por la normal realización de transacciones como lo son con proveedores, acreedores, entre otros, de esta forma se estará en condiciones de realizar el cumplimiento dichas obligaciones.

- A través de la Contabilidad generada en períodos anteriores, el empresario estaría en condiciones para hacer comparaciones entre un período y otro, de esta manera tomar las

medidas que considere adecuadas para corregir la falla que encuentre.

- La Contabilidad es importante para cumplir con sus obligaciones de carácter fiscal, puesto que soporta a través de los documentos fuente la realización del cálculo de los impuestos.

- A través de los reportes generados en contabilidad, que es el resultado final del procesamiento de transacciones, sirven de base para la realización de proyecciones de diversa índole.

- Otra de las utilidades de la Contabilidad es que los resultados obtenidos por medio de los Estados Financieros sirven de base para la obtención de créditos, como lo es comúnmente con las Instituciones Bancarias, que constituyen una de las principales fuentes de financiamiento.

- Tiene además en la Contabilidad una herramienta importante para conocer los ingresos que por concepto de ventas obtiene en un determinado período, de tal forma que está en posibilidades de establecer medidas para subir o mantener el nivel de dichas ventas.

- Otra de las utilidades es que le permite conocer los rendimientos en diversas inversiones que realice en un momento determinado en diferentes instrumentos financieros.

2.2. ESQUEMA DE LA TEORIA BASICA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

Hemos mencionado el concepto de Contabilidad ahora mencionaremos la definición de Contabilidad Financiera según el Boletín A-1;

" La Contabilidad Financiera es una técnica que utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresadas en unidades monetarias, de transacciones que realiza una entidad económica y ciertos eventos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica. (IMCP,1994:19)

La contabilidad como técnica para producir información cuantitativa para la toma de decisiones requiere que el proceso de cuantificación cumpla con una serie de requisitos con la finalidad de que satisfaga las necesidades que son inherentes a su utilidad.

Las características de la información contable son;

a) La utilidad que es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario, como interesados en esta información están: La administración, accionistas, trabajadores, proveedores entre otros. También la utilidad de la información está en función del contenido informativo y en su oportunidad.

b) La Confiabilidad como característica tiene la finalidad de dar al usuario una base para tomar decisiones.

Esta característica está fundamentada en que la operación del sistema contable sea objetiva, verificable y estable.

La objetividad del proceso de cuantificación contable implica que la información representa la realidad, es decir que al operar el sistema objetiva e imparcialmente no afectarán los intereses de los usuarios de la información.

Por otro lado la estabilidad del sistema indica que su operación no cambia en el tiempo y que la información que produce ha sido obtenida aplicando las mismas reglas de captación de datos, su cuantificación y su presentación.

A través de la verificabilidad se pueden aplicar pruebas para comprobar la información producida.

La Provisionalidad de la Información Contable va relacionado con la toma de decisiones, puesto que se permite hacer cortes en la vida de la empresa para presentar los resultados de operación y estados financieros.

La teoría contable menciona los siguientes conceptos:

-PRINCIPIOS

-REGLAS PARTICULARES

-CRITERIO PRUDENCIAL DE APLICACION DE LAS REGLAS PARTICULARES

Los principios de contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros son: la entidad, la realización y el período contable.

Los principios de contabilidad que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación ,son :el valor histórico original, el negocio en marcha y la dualidad económica.

El principio que se refiere a la información es el de :
Revelación Suficiente.

Los principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema son: importancia relativa y consistencia.

En relación a las Reglas Particulares son la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros.

Las reglas particulares deben reunir las siguientes características :

- a) Satisfacer necesidades generales de información.
- b) Ser razonables y prácticos en su aplicación.
- c) Originar resultados equitativos y comprensibles.
- d) Poder aplicarlos en diversas circunstancias.
- e) Producir resultados comparables, de período a período y también entre la información de las diferentes empresas.
- f) Tener adaptabilidad consistente.

Estas a su vez se dividen:

- Reglas de valuación ; Estas se refieren a la cuantificación de los conceptos específicos de los Estados Financieros.

- Reglas de Presentación ; Estas se refieren a la forma de incluir adecuadamente cada concepto a los Estados Financieros.

Dentro de las reglas de presentación se encuentran:

a) Terminología; Se refiere a que los conceptos que se presenten en los estados financieros deben estar lo suficientemente claros con la finalidad de evitar interpretaciones erróneas.

b) Extensión; La extensión de un estado financiero debe ser de tal forma que no se condensen conceptos que convenga presentar en forma individual ,ni presentar un análisis en el que la atención del usuario se pierda. Se recomienda presentar por separado aquellos conceptos que se requiera así presentarlos.

c) Completa Información; Los estados financieros deben contener la información necesaria para que sean comprendidos razonablemente por los lectores. Ante un hecho importante que sea necesario mencionarse, se requiere que se haga adicionando indicaciones entre paréntesis o en notas al pie o adjuntas a los estados.

El criterio prudencial de aplicación a las reglas particulares tiene por objeto elegir de acuerdo a un criterio entre una serie de alternativas que se presentan, tomando los elementos de juicio disponibles.

2.3 ANTECEDENTES DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

La Revolución Industrial caracterizada por el constante desarrollo de la máquina vino a sustituir a la fuerza humana como elemento básico de producción.

Las Invenciones de la máquina de vapor y la locomotora, fueron hechos característicos para que en ésta época invariablemente se expandieran a las grandes ciudades, dando como resultado el desarrollo económico de las mismas.

En los inicios del siglo XIX la revolución Industrial entra a los Estados Unidos de Norteamérica por medio del perfeccionamiento de la tecnología agrícola, esto da la pauta a que dueños de las fabricas dejarán de ser comerciantes o comisionistas para convertirse en verdaderos industriales y fabricantes, desapareciendo gradualmente la manufactura de tipo casero.

Dada la evolución de la Industria y el comercio, producto de la modernización y de la libre competencia, obliga a adoptar nuevas formas de organización, buscando sobre todo aquellas empresas típicas a cargo de un sólo empresario, una familia o grupo de accionistas que buscan la expansión vía fusiones para allegarse de mayores recursos del gran público inversionista por medio del mercado de valores apareciendo por el año de 1870 Grupos, Corporaciones y Controladoras, (Pools, trusts y las holdings).

En 1855 aparecen en Estados Unidos compañías mercantiles de responsabilidad limitada, para ello en el año de 1844 se crea una ley que establecía que las empresas deberían llevar libros de contabilidad y que se presentará un balance completo y justo en cada asamblea de accionistas y que se nombrarán auditores los cuales tenían derecho a examinar los libros de contabilidad.

Sin embargo a pesar del establecimiento de esta ley, en la misma, no se contemplaban criterios o procedimientos contables que fueran consistentes para las empresas de esa época.

Para 1856 se crea la Ley de Sociedades Mercantiles, misma que sufre un cambio enorme al promulgarse en 1907 la Nueva Ley de Sociedades Mercantiles, que trajo consigo la obligatoriedad de las empresas que cotizan en Bolsa de presentar un balance anual auditado, sin embargo se presenta de nueva cuenta la falta de empleo de prácticas contables obligatorias uniformes.

En esa época no existía una doctrina contable seria y formal que obligara llevar cuenta de registros de todas las transacciones, en especial en el mercado de valores. Cada quien contabilizaba de acuerdo a como conviniera a sus intereses, se informaba lo que se quería y sobre todo se permitía el secreto financiero ya que ninguna emisora de acciones y valores estaba obligado a revelar su información financiera.

Un ejemplo de lo anterior se daba en el concepto de depreciación de cualquier activo fijo, los cuales las empresas lo realizaban en montos y plazos que cada quien quisiera, mientras

las revaluaciones básicas para inflar el valor de los activos e incrementar utilidades existentes se dieron en forma desmedida, los empresarios pagaban en especie con bienes cuyos valores eran inferiores a los reales. Posteriormente se dió otro hecho que fue el que se colocarán acciones en el mercado "acciones preferentes" con rendimientos altos garantizados, con el ánimo de atraer accionistas, todo esto dentro de un esquema especulativo.

De lo anterior se desprendió la importancia de contar con normas y reglas contables, puesto que la experiencia ya indicaba que a falta de éstas aunado a otros factores, se dió el engaño al gran público inversionista, lo que generó la caída de la Bolsa de Valores de Nueva York en el año de 1929.

Existe un antecedente de los primeros pronunciamientos contables propuestos por contadores e investigadores que se vieron cristalizados en 1933 con la Ley de Valores y en 1934 con la Ley sobre el Intercambio de valores creadas por el Gobierno de los Estados Unidos.

La Asociación Americana de Contadores Públicos y el Instituto Americano de Contadores Públicos emitieron los primeros pronunciamientos contables conocidos primero como estudios , comunicados, cartas, emisiones, opiniones y reglas, hasta llegar lo que se conoce como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados esto en el año 1939.

A pesar de que ya existían pronunciamientos, reglas etc., formalmente aún no estaban establecidos o en realidad no existía

una guía de carácter institucional que determinará su obligatoriedad, y en la década de los sesentas en donde los principios ya se conocían como las reglas o convencionalismos contables que al demostrar su funcionalidad práctica, llegan a alcanzar su aceptación generalizada.

En la misma década de los sesenta existían muy pocos boletines, por lo que se empezaron a difundir aspectos normativos de rubros de los Estados Financieros. Fue hasta el año de 1974 cuando se promulgaron en forma simultánea diez boletines.

Del año 1977 a 1984 los principios tenían un carácter más complejo debido a la aparición de boletines como B-10, el cual tuvo su antecedente inmediato en el boletín B-7 que se considera fue el que revolucionó a el esquema de información financiera, sustentado en el costo histórico, y que fue adoptado por la profesión contable.

Los Principios de Contabilidad no son iguales en todos los países del mundo, por tanto los estados financieros no son preparados sobre las mismas bases.

El 29 de Junio de 1973 se crea la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad, teniendo como finalidad el uniformar las normas o principios de contabilidad e impulsar su aceptación y observancia en todo el mundo.

El CNIC fue fundado por los principales organismos profesionales de Australia, Canadá, Alemania, Japón, México, Alemania, el Reino Unido y los Estados Unidos de América.

Actualmente cuarenta países son los que integran la comisión.

Los representantes de México en la Comisión dependen del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. En el país existen comités o comisiones de Principios de Contabilidad dentro de los Institutos u organismos que reúnen a los contadores públicos de los cuales emanan las disposiciones de carácter normativo. (Moreno, 1995:11-12)

La Comisión de Principios de Contabilidad tiene como función emitir pronunciamientos a través de la identificación de dudas o áreas de oportunidad en materia contable que requieran de una solución o interpretación, para ello se analizan y evalúan distintas alternativas formulando un documento con un proyecto de pronunciamiento, el cual una vez que ha sido aprobado se envía al Comité Ejecutivo del IMCP para que apruebe su divulgación. Ahora bien si el proyecto tiene carácter de norma se somete a un proceso de auscultación entre todas las personas interesadas en la información financiera, se recogen puntos de vista se analizan y evalúan modificándose el documento, que una vez corregido se envía nuevamente al Comité Ejecutivo para su aprobación como una norma técnica obligatoria para los socios del IMCP y entidades que emitan información financiera de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, conociéndose al documento ya aprobado como "Boletín", también el pronunciamiento que es llamado Circular que puede ser una adecuación a un boletín previamente

emitido, o en su caso puede también ser el medio de aclaración de algún punto de un determinado boletín o dar a conocer el tratamiento contable de una determinada situación por la Comisión.

Los Boletines antes mencionados son clasificados en cuatro series:

Serie A Principios Contables Básicos.

Serie B Principios relativos a estados financieros en general.

Serie C Reglas aplicables a partidas y conceptos específicos

Serie D Problemas especiales de determinación de resultados.

La Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos como anteriormente se ha mencionado emite normas de contabilidad financiera reguladora de las prácticas, como resultado de ;

a) Una autoridad profesional del IMCP en materia de Contabilidad y auditoría.

b) La ética profesional a que están sujetos los contadores en su actuación como asesores o dictaminadores de información financiera.

c) La capacidad de organización profesional para involucrar a los interesados en la información, en los procesos de elaboración y auscultación de los proyectos normativos.

d) La capacidad promocional y educativa del IMCP y los Colegios Locales de los Contadores, para informar, conocer y

entrenar a todos los que de una u otra manera se involucran en las nuevas normas de contabilidad.

e) El apoyo jurídico que le brinda la Comisión Nacional de Valores a través de distintas circulares que hacen obligatorias a las normas del IMCP para las emisoras registradas en bolsa.

En cuanto a las normas jurídicas que establecen reglas de contabilidad que deben acatar las entidades al preparar y elaborar los Estados Financieros, están: El Código Civil, Código de Comercio, Ley General de Sociedades Mercantiles y los Circulares de la Comisión Nacional de Valores.

Como dato adicional se puede decir que los principios como tales aún no tomaban forma como actualmente los conocemos pero como ya se ha visto poco a poco fueron evolucionando, sin embargo por la década de los sesentas los que se consideraban principios de aplicación universal y que años más adelante se constituirían como base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados eran los siguientes:

1. La formación del Patrimonio inicial
2. El correcto registro y apreciación de los activos
3. El correcto registro y apreciación de los pasivos
4. La estimación justa y razonable del resultado de las operaciones
5. La información fidedigna que debe proporcionarse a los accionistas, acreedores y terceros interesados en las actividades de la empresa. (Prieto, 1974:307)

2.4 SISTEMAS DE CONTABILIDAD

Una vez determinado el concepto de contabilidad y analizado lo referente a los sistemas, es importante hacer mención que la generación de la información de una entidad depende en gran medida de los sistemas de información con los que cuenta la propia entidad y básicamente sus transacciones económicas serán reflejadas en los Sistemas de Contabilidad para lo cual tenemos los siguientes:

Normalmente existen dos categorías generales en cuanto a sistemas de información de contabilidad se refiere, el primer grupo proporciona informes a grupos ubicados fuera de la empresa como lo son: Los Impuestos por el Gobierno y en ocasiones quiénes regulan la aplicación correcta de los procedimientos contables .

El segundo es de uso administrativo y de operaciones útiles a la entidad puesto que va enfocado a proporcionar información en la medida en que los propietarios la soliciten. Independientemente de cualquiera de las antes mencionadas ambas tienen una misma finalidad que es la de procesar transacciones, proporcionar información para llevar registro de los recursos de la entidad, así como evaluar su estado y progreso.

Cabe hacer mención que una sola actividad de procesamiento de transacciones sirve para ambos sistemas, y con frecuencia los éstos también comparten archivos de datos intercalándose uno con el otro.

Los registros de contabilidad están basados en la teoría de la partida doble, que proporciona un control natural sobre la exactitud del procesamiento de datos.

Los informes que se preparan como resultado de los sistemas de información son por ciclos aún cuando las actividades de procesamiento son continuas. Los ciclos a que hacemos referencia son períodos de tiempo reflejados en informes que miden el estado financiero de la organización y el resultado de las operaciones de dicho período.

Los sistemas de información de contabilidad seleccionan de acuerdo al período en que se realice cierta transacción económica llámese gastos o ingresos el registro de los mismos.

Postulados de la Contabilidad

Un postulado es una proposición cuya verdad se admite sin pruebas y que es necesaria para servir de base a ulteriores razonamientos. El aceptar o rechazar determinada proposición como postulado de contabilidad dependerá mucho del criterio de quien juzgue.

Un sólo postulado fundamental es el de la razonable expresión.

Dentro de la Contabilidad hay aspectos que definen precisamente las actividades que conlleva el realizarla a continuación se mencionan:

1. La tarea esencial de la contabilidad es registrar las inversiones hechas en una empresa que persigue fines de lucro e

informar acerca de los resultados a través de los Estados Financieros.

2. La moneda constituye la unidad de medida más aceptada para fines de contabilidad.

3. En contabilidad se utilizan cifras exactas y cifras estimadas.

Una vez que se ha examinado lo referente a la Contabilidad en cuanto a su teoría básica, en el siguiente capítulo se establecerán y explicarán los conceptos referentes a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

CAPITULO III

LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Se ha observado que la Contabilidad como en otras actividades en donde intervienen ciertas profesiones requiere de tener reglas o lineamientos aplicables como normas reguladoras de la propia actividad, y en el caso preciso de la profesión contable el registro de las transacciones económicas que la entidad genere es indispensable observar dichas normas.

En la presente investigación se explicarán los Principios Contables que han emitido el Instituto Mexicano de Contadores Públicos como base para la correcta generación de la información.

3.1 CONCEPTO DE PRINCIPIOS

El concepto de principios generalmente se ha conceptualizado como la palabra que significa:

" una verdad fundamental o proposición de la que pueden derivarse otras; una verdad primaria que comprende o constituye la base de otras verdades subordinadas, y también una regla establecida o aceptada como guía para cierta acción; una ley de la conducta ". (Prieto, 1972:301)

"Son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los Estados Financieros". (IMCP, 1994:23)

"Los principios de contabilidad son normas de observancia no obligatoria constituidas por doctrinas o aforismos que

gozan de general y constante aceptación entre contadores y hombres de negocios" .(Prieto,1972:301)

" En el sentido filosófico los principios contables no son leyes ni verdades fundamentales, son reglas derivadas del razonamiento y la experiencia y que sirven de guía a la comunicación de los datos contables a personas o entidades que los utilicen para sus decisiones y acciones". (Holmes,1972:235)

El hecho de establecer normas en la contabilidad es fundamentalmente unificar el criterio profesional de los que intervienen en la práctica de esta profesión con la finalidad de que, hasta donde las circunstancias lo permitan, obtener datos fidedignos de los registros de contabilidad.

3.2 LOS PRINCIPIOS CONTABLES EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS

Como ya se mencionó la Comisión del Instituto Mexicano de Contadores Públicos emite los Boletines y Circulares que constituyen una importante base para la correcta aplicación de los principios de contabilidad y para un mayor detalle de estos a continuación mencionaremos la estructura que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos establece a los Principios de Contabilidad:

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD QUE IDENTIFICAN Y DELIMITAN AL ENTE ECONOMICO Y A SUS ASPECTOS FINANCIEROS SON:

3.2.1 PRINCIPIO DE ENTIDAD

Los principios contables básicos están clasificados dentro de la serie A correspondiendo a este principio la clasificación A-2.

El principio de Entidad se refiere a que al momento de constituirse la empresa sea una sola persona (persona física) o un conjunto de personas físicas (persona moral) se adquiere personalidad jurídica propia y totalmente separada, y que para la realización de las actividades económicas es necesaria la combinación de recursos humanos, recursos materiales y de capital coordinados por una autoridad que toma decisiones quien será la responsable de la consecución de los objetivos de la entidad que se trate.

La personalidad jurídica antes referida esta constituida por:

- Nombre, razón o denominación social,
- Domicilio
- Estado
- Estado Civil por lo que se refiere a las personas físicas
- Estado Político o Nacionalidad
- Patrimonio.

Para efectos de Contabilidad el principio de Entidad se referirá a que cada ente constituido por una persona física o

moral por si sólo persigue fines económicos particulares siendo independiente de otras entidades.

De acuerdo al Instituto Mexicano de Contadores Públicos existen dos criterios para identificar a una entidad:

a) Conjunto de recursos destinados a satisfacer una necesidad social con estructura y operación propios.

b) Centro de decisiones independiente con respecto al logro de los objetivos específicos. (IMCP, 1994:24)

Es importante hacer énfasis en relación a la esencia de éste principio y radica en que la personalidad de un negocio es independiente a la de sus accionistas o propietarios y en sus Estados Financieros, teniéndose que incluir sólo los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente, es decir de la persona física o moral.

3.2.2 PRINCIPIO DE REALIZACION

Una de las características importantes de la Contabilidad es que la realización de operaciones económicas por parte de la persona física o moral necesariamente requieren de ser cuantificadas en términos monetarios, para ello existe el principio de Realización que establece la cuantificación en términos monetarios de las operaciones ya mencionadas que realiza la entidad con respecto a las transacciones económicas que halla realizado con otros entes económicos.

Debido a que la entidad con motivo de la relación de sus transacciones económicas constantes es necesario realizar su

registro en contabilidad, sea que se hallan consumado en su totalidad dichas transacciones o se hallan realizado parcialmente ya que esto implica un cambio en la Situación Financiera de la entidad en un momento determinado.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos menciona que las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ella realizados:

1. Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos.

2. Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes.

3. Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de esta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

(IMCP,1994:38)

3.2.3 PRINCIPIO DE PERIODO CONTABLE

Este principio nos indica que la existencia de la entidad es continua ,es decir que su actividad económica la realiza en forma constante, por lo que cualquier entidad requiere de acuerdo a sus necesidades conocer en un tiempo determinado los resultados de las operaciones normales que realiza, para ello es y se hace necesario dividir en períodos convencionales de operación la vida de la empresa, con la finalidad de que el empresario conozca la Situación Financiera de la Entidad en el momento en que se requiera o al corte de un determinado período, además las

operaciones económicas deben ser identificados y registradas en el período que les corresponda para que de esta forma cualquier información sea lo suficientemente fidedigna, oportuna, veraz y sea de utilidad en el momento en que el empresario requiera.

Una de las consideraciones importantes que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos hace con relación al principio de período contable establece es que los costos y los gastos deben identificarse con el ingreso que originaron independientemente de la fecha en que se paguen.

LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA CUANTIFICAR LAS OPERACIONES DEL ENTE ECONOMICO Y SU PRESENTACION SON:

3.2.4 PRINCIPIO DE VALOR HISTORICO ORIGINAL

Este principio nos hace referencia a que las operaciones, transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran de acuerdo a las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación que se realice al momento en que se consideren realizados contablemente, es decir cualquier operación que la entidad realice por motivo de la realización de la actividad económica requiere que sea registrado en el monto (monetariamente hablando) en que se afecte, pero debe tomarse en cuenta que si requieren dichos montos de ser modificados por eventos posteriores que le hagan perder su significado se recurrirá a métodos de ajuste que

preserven la objetividad de la información, teniendo que ser mencionada y aclarada en la información que se produzca.

3.2.5 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

El principio de negocio en marcha establece que la entidad económica realiza sus operaciones normales y presume su existencia permanentemente salvo prueba en contrario, representando las cifras contenidas en los Estados Financieros valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación esto deberá especificarse claramente y sólo serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación.

3.2.6 PRINCIPIO DE DUALIDAD ECONOMICA

La doble dimensión de la estructura contable de la unidad económica es básica para su comprensión y su relación con otras entidades.

La dualidad generalmente es comprendida a través de la partida doble en donde se menciona que para cada cargo debe existir un abono, aún más explícitamente cada uso de cierto recurso debe tener su fuente u origen. Con los recursos con los que cuenta el ente económico para la realización de sus fines y, por la otra con las fuentes de dichos recursos, que a su vez son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen, considerados en su conjunto.

Además otro de los aspectos que contempla este principio es en relación a que la personalidad de los socios es distinto de la propia empresa.

EL PRINCIPIO QUE SE REFIERE A LA INFORMACION ES:

3.2.7 PRINCIPIO DE REVELACION SUFICIENTE

El Principio contable de revelación suficiente se basa en la información que se genere como consecuencia de la actividad económica que genere el ente.

Este principio se refiere a que los rubros que contengan los estados financieros deben ser lo suficientemente claros para los usuarios de dichos estados entre los cuales están por principio de cuentas, el propietario o propietarios de la entidad, o en su caso los accionistas, e inclusive los propios administradores, y otras personas externas a la empresa como pueden ser los acreedores o proveedores, etc.

La información que se obtiene de la contabilidad es de gran utilidad para los usuarios ya mencionados ya que es requerida para :

- Observar y evaluar el comportamiento de las entidades.
- Comparar los resultados con otros períodos y otras entidades.
- Evaluar los resultados a la luz de los objetivos establecidos.
- Planear sus operaciones
- Estimar su futuro dentro del marco socio-económico que lo rodea.

De lo anteriormente mencionado la información que se genere y que se plasma en los Estados Financieros deberá estar acompañada por los anexos que sean necesarios en aquellos rubros que impliquen cierta dificultad para comprenderlos.

LOS PRINCIPIOS QUE ABARCAN LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES COMO REQUISITOS GENERALES DEL SISTEMA SON:

3.2.8 PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA

Este principio tiene mucha relación con el principio de revelación suficiente y en general con los demás principios y toma como referencia el monto de las partidas que se presentan en los estados financieros. En consecuencia, todo aquello que tenga significación necesariamente requiere de ser tomado en cuenta por la entidad de que se trate en cuanto a el proceso de registro, en el caso de que no sea de esta forma no se lograrían cabalmente los objetivos que se pretenden al realizar la presentación de la información.

3.2.9 PRINCIPIO DE COMPARABILIDAD

El principio de comparabilidad (antes consistencia) menciona que debido a la necesidad de los entes económicos de realizar comparaciones de un período a otro en cuanto a la información financiera se refiere, se hace necesario la aplicación de este principio contable que menciona precisamente que las operaciones derivadas de las transacciones económicas generadas en un determinado período sean comparadas con otros períodos dentro de un mismo ejercicio contable o inclusive con ejercicios

históricos. Para ello la empresa requiere de la aplicación de procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo en relación a la información contable y se este en condiciones, mediante la comparación de los estados financieros conocer su evolución, y además resulta útil puesto que a través de la propia comparación con otros entes económicos se tiene un marco de referencia en cuanto a comparación entre una y otra entidad.

Es importante mencionar que al realizar un cambio que afecte la comparabilidad de la información requiere que sea totalmente justificado y mencionado en la información que se presenta.

De acuerdo al IMCP las causas que pueden afectar la comparabilidad son:

a) Cambios en las reglas particulares por elección; Estos cambios se refieren a que es importante mantener y utilizar principios y reglas particulares que sean fijos en el tiempo, más cuando determinadas reglas han dejado de ser útiles y que en un momento dado causa una falta de consistencia y por ende de comparabilidad por lo que en ocasiones se hace indispensable realizar un cambio en la regla citada.

b) Cambio de una regla particular establecida, por una nueva regla particular; Estos cambios están referidos a que pueden emitirse nuevas disposiciones normativas modificando o siendo una ampliación de principios y reglas particulares a los que ya están establecidos.

c) Cambios en estimaciones contables; Estos se refieren a los eventos que no son susceptibles de ser cuantificados con exactitud, por lo que se hace necesaria la utilización de estimaciones contables que permitirán conocer el efecto futuro de los eventos.

d) Correcciones a errores de la información financiera de ejercicios anteriores; Estas correcciones ocurren generalmente al omitirse el registro de alguna transacción económica o de aplicación indebida de los principios o reglas particulares, por lo que será considerado como la corrección a un error cuando dichas reglas no sean aplicadas correctamente.

e) Otras circunstancias; Dentro de estas podemos mencionar las siguientes;

- La adopción de una regla particular a una circunstancia que se presenta por primera vez,
- Fusiones y Escisiones.
- Otros eventos de naturaleza inusual y de ocurrencia infrecuente etc.

3.3 CRITERIO PRUDENCIAL

El criterio prudencial está basado en el juicio profesional que de acuerdo a un criterio encaminado a resolver cierta situación de incertidumbre y que teniendo una serie de alternativas se elija aquella que menos optimismo refleje, observando que la decisión sea equitativa para aquellos que hacen uso de la información contable.

Una vez analizados los principios de contabilidad se establece que en la generación de la información es mucha la importancia de la aplicación correcta no sólo de un principio determinado si no la aplicación en conjunto, puesto que los empresarios precisamente requieren de que la información que utilizan sea la que los lleve a tomar decisiones adecuadas.

En el siguiente capítulo se presenta el caso práctico en relación a la aplicación de los Principios de Contabilidad en los Sistemas de Contabilidad por parte de la persona o contador encargado de la generación de la información en la Pequeña Empresa Comercial.

CAPITULO IV

LA APLICACION DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL PEQUEÑO EMPRESARIO

4.1 PRESENTACION DE LA INVESTIGACION

Buscando obtener la información para alcanzar nuestros objetivos se tomó un universo considerando la totalidad de las empresas comerciales ubicadas en la ciudad de Uruapan, Michoacán., para la realización de la presente investigación , para ello se recurrió a la Cámara Nacional de Comercio de esta población que agrupa precisamente a las empresas comerciales establecidas en el municipio.

La información que proporcionó dicho organismo fue que al mes de Noviembre de 1996 se encuentran registrados un total de 1,604 establecimientos de los cuales estiman que el 33% según datos obtenidos de esa fuente, corresponden a pequeñas empresas comerciales , lo que traducido a datos numéricos nos arroja un total de 529 establecimientos que para los efectos de esta investigación conformaría nuestro universo.

Una vez obtenido nuestro Universo se procedió a la determinación de la muestra, procediendo a calcular la raíz cuadrada del universo ya establecido que estadísticamente es válida para efectos de determinar el tamaño de la muestra, el resultado que arrojado al realizar dicho cálculo fue de 23 empresas comerciales pequeñas a las cuales se encuestaría a las personas responsables de generar la información, sin embargo para

dar una mayor confiabilidad a la investigación, se optó por determinar el 10% de nuestro universo teniendo un total de 52 empresas por encuestar, muestra que se consideró y que representativamente es mayor a la obtenida a través de raíz cuadrada con ello la confiabilidad por obvias razones también es mayor.

Una vez determinado el tamaño de la muestra, se utilizó el muestreo aleatorio simple para determinar a quiénes se les aplicaría la técnica de recopilación de la información, para ello se utilizó un listado de las empresas comerciales pequeñas que la Cámara Nacional de Comercio proporcionó y a través de una selección al azar se obtuvo las empresas comerciales pequeñas a quiénes se encuestaría, particularmente a los responsables de la generación de la información de cada una de ellas.

4.2 DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION Y JUSTIFICACION

Dentro de las distintas opciones que existen para recabar la información se optó por utilizar el método de Cuestionario por considerarse el medio más adecuado dadas las características y necesidades de la propia investigación.

El objeto de utilizar el Cuestionario es el de establecer la importancia de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en las pequeñas empresas comerciales ubicadas en la Ciudad de Uruapan, Michoacán, así como las posibles causas que traería consigo la aplicación incorrecta o no aplicación de los principios antes citados.

A continuación se presenta el modelo de cuestionario que se utilizó para recabar la información y que sirvió de base para desarrollar la presente investigación, llevando una breve descripción de lo que se pretende obtener de cada uno de los cuestionamientos.

1. ¿ Cuenta Usted con un Sistema de Contabilidad ?

() Si () No

En lo relativo al cuestionamiento anterior lo que se pretende conocer de las empresas seleccionadas era cuantas ellas cuentan con un sistema de contabilidad y por tanto las que en un momento determinado aplican Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. ¿ En que consiste su Sistema de Contabilidad ?

() Registro en Diario y Mayor

() Registro en Cuaderno de Entradas y Salidas

() Otros Especifique _____

Con esta pregunta se pretende conocer en que consistía el sistema de contabilidad, esto previamente conocido el resultado en relación a que la empresa cuenta precisamente con este tipo de sistema, con el fin de determinar cual era la forma de registro mayormente utilizado y con ello determinar la forma en que son aplicados los PCGA.

3. ¿ Conoce los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados?
() Si () No Por que _____

Con este cuestionamiento se pretende establecer si la aplicación o no aplicación de los PCGA va en relación al conocimiento que de los propios principios tenga el contador o la persona que registra las operaciones generadas por la propia empresa, de tal manera se establecería si para aplicar los principios se tiene un conocimiento sobre ellos, para en un momento determinado establecer con relación a los objetivos las causas que se pudieran originar por la aplicación incorrecta o simplemente la no aplicación de los PCGA.

4. ¿ Cuales son los Principios Contables que tienen mayor aplicación en su contabilidad ?

- () Entidad () Realización () Período Contable
() Valor Histórico Original () Negocio en Marcha
() Dualidad Económica () Revelación Suficiente
() Importancia Relativa () Comparabilidad

Se pretende con este cuestionamiento conocer cuales son los PCGA que de acuerdo al criterio del contador o persona responsable de la generación de la información que precisamente maneja los registros en los sistemas de información del pequeño empresario, son los más utilizados y de esta forma determinar cual es la importancia que se le asigna a uno u otro, con ello se

estará en posibilidad de establecer las causas que se tendrían por la no aplicación de alguno de ellos.

5. ¿ Conoce la Institución u Organismo que regula la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ?

() Si () No

Mencionarla _____

Lo que se pretende obtener de esta pregunta es establecer si existe un conocimiento de los PCGA, esto es, si los contadores o personas que manejan los sistemas de contabilidad y en particular los sistemas de contabilidad saben que Institución u Organismo regula la aplicación de los propios principios.

6. ¿ Como obtiene la información en cuanto a las adecuaciones que sufren los principios contables ?

A través de:

() Colegio o Asociación de Contadores

() Medios impresos

() Cursos, Capacitaciones etc.

() Otros Especifique _____

Se pretende con este cuestionamiento conocer cuales son los medios a través de los cuales el contador o persona que realiza la contabilidad de la pequeña empresa comercial se informa y

actualiza su conocimiento acerca de los cambios o adecuaciones que efectúa el organismo que regula la aplicación de los PCGA.

7. ¿Considera usted que los conocimientos que tiene en relación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son suficientes para aplicarlos en forma correcta en su contabilidad?

Con este cuestionamiento se pretende conocer si el contador que efectúa el registro de las operaciones es capaz de realizar una correcta aplicación de los Principios de acuerdo con los conocimientos que cuenta en relación a los mismos.

8. ¿Cuál es la función que considera usted tienen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en cuanto a la aplicación de estos en su contabilidad ?

- Generar Información correcta y oportuna
- Generar Información para efecto de pago de impuestos
- Es por cumplir un requisito del IMCP
- Otro especifique _____

Con esta pregunta se pretende conocer de acuerdo con el criterio del contador o persona que maneja la contabilidad y en su opinión saber cuál sería la función de los PCGA en la contabilidad de la empresa, para de esta forma determinar el interés por parte de las personas antes referidas para aplicar o no aplicar los Principios.

9. ¿ Conoce las Leyes que obligan a aplicar los P.C.G.A. ?

Si No Mencionarlas _____

El sentido de esta pregunta estaba encaminado a determinar si el contador o persona encargada de realizar la contabilidad de la empresa conoce si existen leyes que establezcan la obligatoriedad para la aplicación de los PCGA.

10. ¿ Conoce si existen sanciones por parte de cualquier autoridad al no aplicar o aplicar incorrectamente los P.C.G.A. ?

Si No

La pregunta antes presentada tiene la finalidad de que al conocer (en caso de que existieran) leyes que hicieran obligatoria la aplicación de los PCGA y por ende se conocerán las sanciones por lo que con ésta pregunta se establecerá si efectivamente la persona que realiza la contabilidad tiene conciencia de los problemas en ese sentido que pudieran tener al aplicar incorrectamente o no aplicar los PCGA.

11. Al solicitar un crédito ¿ Piden las Instituciones Financieras que la información que se presente estén apeados a los P.C.G.A.?

Si No Porqué _____

Con éste cuestionamiento se pretende conocer si al solicitar el pequeño empresario un crédito, es requisito indispensable que

la información que se presenta ante las Instituciones Financieras piden estas que los estados financieros obtenidos del sistema de contabilidad del empresario estén apegados a los PCGA.

12. ¿ Cómo calificaría a la utilidad que usted le daría al aplicar los PCGA en su contabilidad ?

- () Son de Poca utilidad
- () Son de Relativa utilidad
- () Son de Gran utilidad

Con este cuestionamiento se pretende establecer la utilidad que le asigna a la aplicación de los PCGA el contador, dependiendo de ello será la utilidad que le asigne y por ende la importancia que le dará a la aplicación correcta de los PCGA.

13. ¿ Conoce Usted los problemas que se le ocasionarían al empresario con respecto a entes externos a la empresa (proveedores, acreedores, etc.) el no aplicar o aplicar incorrectamente los PCGA ?

- () Si
- () No

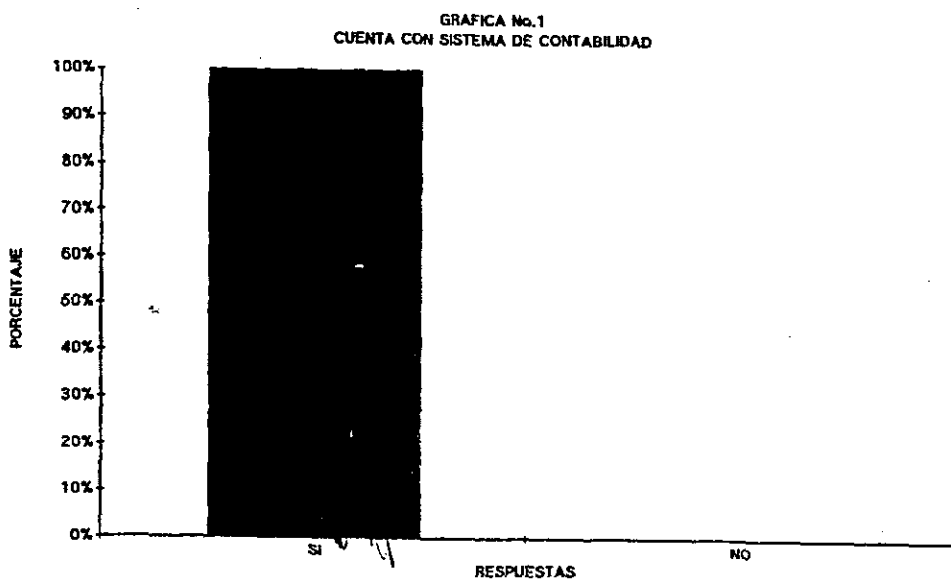
Con la realización de esta pregunta se pretende determinar en forma genérica cuales son los problemas que se ocasionarían al empresario con respecto a entes externos la no aplicación o aplicación incorrecta de los PCGA.

14. Como contador de la empresa ¿Cuál creé que sea su responsabilidad con respecto a la información contable que usted genera al pequeño empresario para que este tome decisiones ?

La generación de la información a través de los sistemas establecidos en la empresa pequeña comercial es muy importante para el empresario por lo que con este cuestionamiento se pretende conocer que sentido le da el contador o la persona que tiene a su cargo los sistemas de contabilidad y sobre todo en cuanto a la responsabilidad que tiene al generar información para la toma de decisiones.

4.3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Una vez recabada la información a través del instrumento utilizado se presentan a continuación los resultados de la investigación, cabe hacer mención que para una mejor comprensión del gráfico se utilizaron incisos cuando así se requería que representaran cada una de las opciones de las respuestas a cada pregunta.

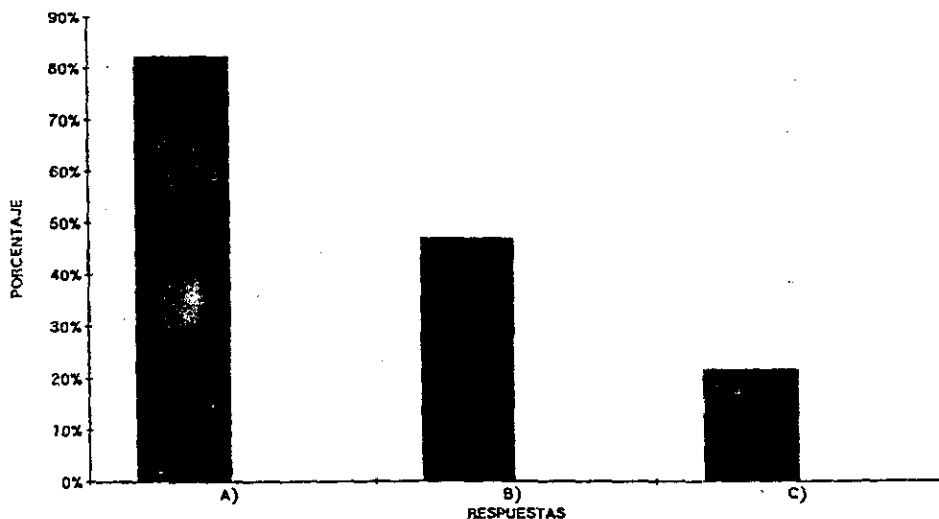


Fuente: Encuesta Directa, 1997

Como lo muestra la presente gráfica de acuerdo con las respuestas obtenidas de la pregunta; Cuénta Usted con un Sistema de Contabilidad, y una vez aplicados 52 cuestionarios los resultados fueron:

- El 100% de los cuestionados respondieron afirmativamente en relación a que cuentan con un sistema de contabilidad que forma parte de su sistemas de información, por lo que se establece la posibilidad de que en ellos se apliquen los PCGA.

GRAFICO No.2
EL SISTEMA DE CONTABILIDAD CONSISTE



Fuente: Encuesta Directa, 1997

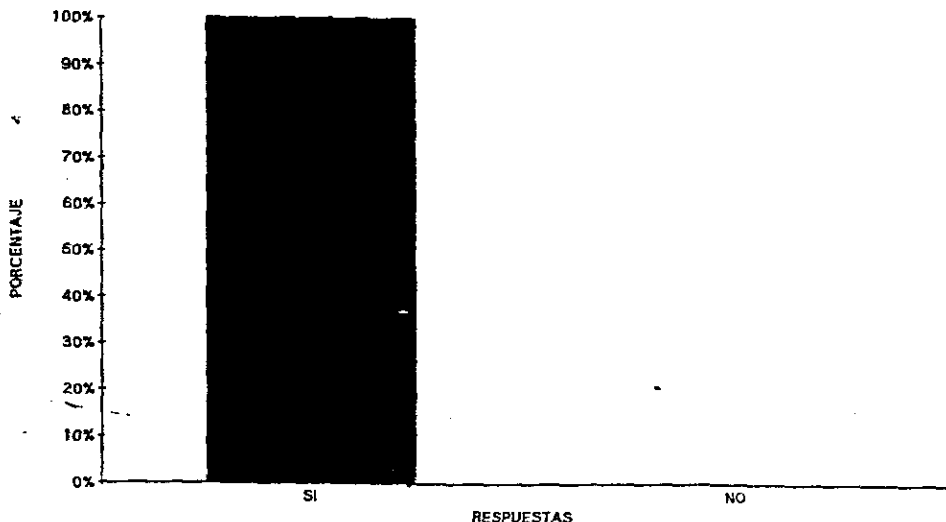
La gráfica presentada muestra los resultados obtenidos de la pregunta, En que consiste su Sistema de Contabilidad, en donde se obtuvo :

- Que el 82% de los cuestionados utilizan como sistema de generación de Información el registro en Diario y Mayor representado por el inciso A),

- En un segundo término con un 47% prefieren la utilización del cuaderno de entradas y salidas representado en la Gráfica por el inciso B), y por último,

- 22% mencionaron el uso de otros sistemas que en la gráfica se establece como el inciso C).

GRAFICO No.3
CONOCIMIENTO DE LOS PCGA

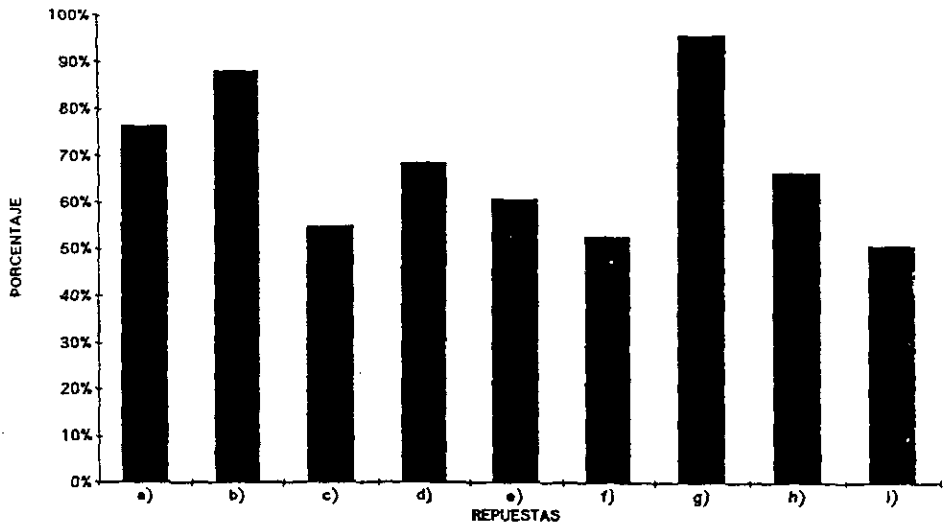


Fuente: Encuesta Directa, 1997

La presente gráfica muestra en forma concisa el resultado que se obtuvo por la aplicación de los cuestionarios en la pregunta; Conoce los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, fue que el:

- 100% de los contadores o personas que manejan los aspectos contables de las empresas objeto de esta investigación tienen conocimiento de los PCGA.

GRAFICO No.4
PRINCIPIOS DE MAYOR APLICACION



Fuente: Encuesta Directa, 1957

La presente gráfica nos muestra el resultado que arrojó la pregunta: Cuales son los Principios Contables que tienen mayor aplicación en su contabilidad, y fueron lo siguientes:

- Que el Principio que mayormente es aplicado en los sistemas de contabilidad de las empresas comerciales pequeñas es el de Período Contable con un 96%, en el gráfico representado por el inciso G).

- En segundo término tenemos el Principio de Valor Histórico Original con un 88%, representado por el inciso B).

- En tercer lugar se tiene al principio de Entidad enmarcado con el inciso A)

- Seguido del principio anterior resulto que el siguiente más utilizado es el de Principio de Realización con un 69% ,representado por el inciso D).

- Dualidad Económica 67%,en el gráfico representado por el inciso H).

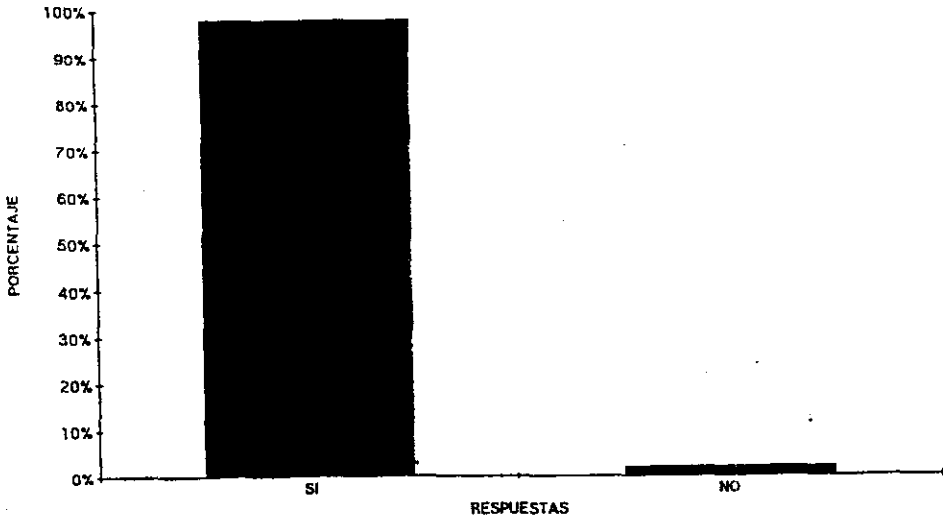
- Negocio en Marcha 61%,representado por el inciso E).

- Revelación Suficiente 55%,siendo el inciso C).

- Importancia Relativa 53% ,representado en el gráfico por el inciso F).

- Siendo el que menor aplicación tiene de Comparabilidad con 51%, estando representado por el inciso I).

GRAFICO No.5
CONOCIMIENTO DEL ORGANISMO REGULADOR

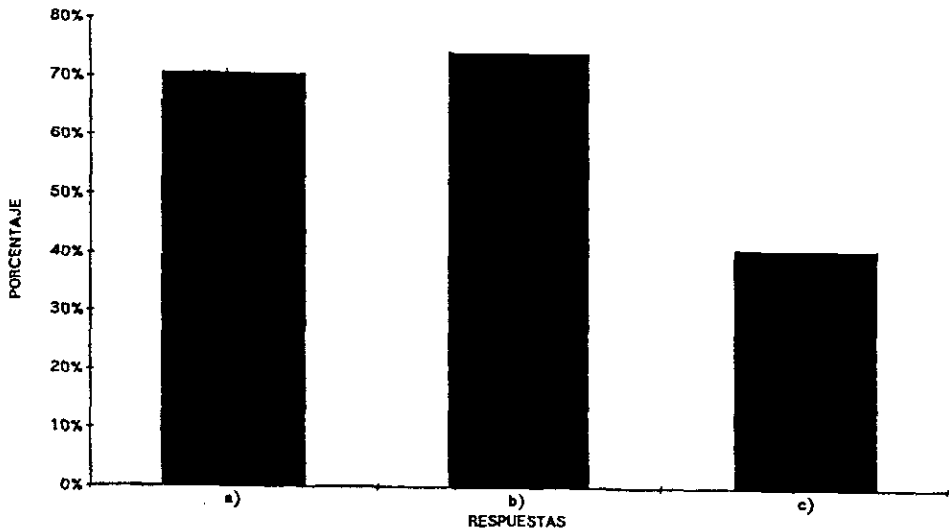


Fuente: Encuesta Directa, 1997

Esta gráfica representa, de acuerdo con la contabilización de las respuestas obtenidas en la pregunta: Conoce la Institución u Organismo que regula la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El siguiente resultado fue el que se obtuvo:

- Que el 98% de los cuestionados conocen el organismo que regulan la aplicación de los PCGA, lo cual es importante indicador desde el punto de vista para la aplicación correcta de los Principios.

PREGUNTA No.6
OBTENCION DE INFORMACION DE PCGA



Fuente: Encuesta Directa, 1997

Este gráfico nos muestra lo resultante de la pregunta: Como obtiene la información en cuanto a las adecuaciones que sufren los principios contables. En donde se obtuvo:

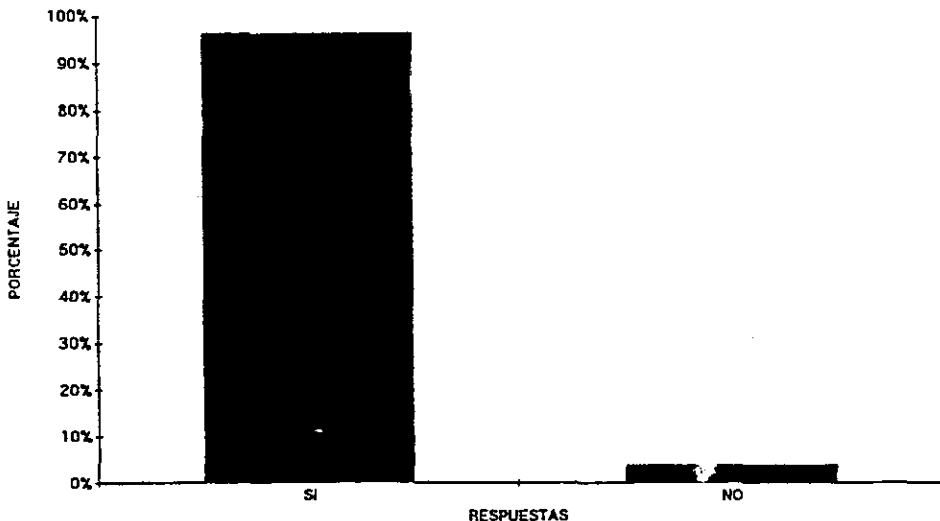
- El 75% de los cuestionados utilizan los medios impresos como forma de actualizar sus conocimientos en relación a los PCGA, representado por el inciso B).

- En un segundo término tenemos que el 71% indicó que la información la obtiene a través del Colegios ó Asociación de Contadores, siendo en el gráfico el inciso A).

- Por último tenemos que el 41% obtienen sus conocimientos a través de Cursos y Capacitaciones.

Las opciones restantes que se indicaron en el cuestionario no obtuvieron respuesta alguna por lo que no se consideró en la gráfica.

GRAFICO No.7
MEDIOS PARA ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS



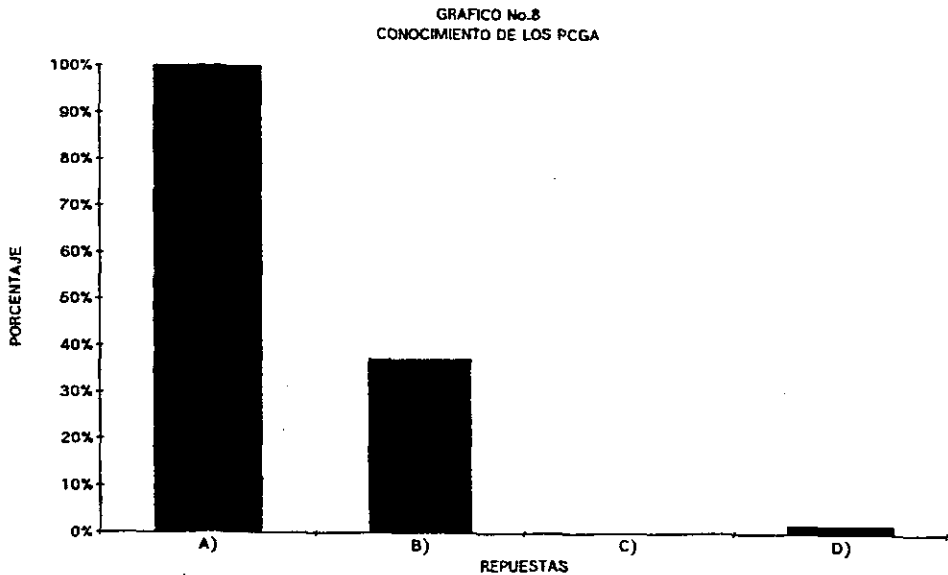
Fuente: Encuesta Directa, 1997

Como resultado del cuestionamiento: Considera usted que los conocimientos que tiene en relación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son suficientes para aplicarlos en forma correcta en su contabilidad. Del total de cuestionarios aplicados, el resultado que se obtuvo fue el siguiente:

- Que el 96% de los cuestionados indicaron que los conocimientos que de los PCGA tienen son suficientes para

aplicarlos en forma correcta en el sistema de contabilidad del pequeño empresario,

- Mientras que un 4% de los encuestados indicaron lo contrario.



Fuente: Encuesta Directa, 1997

Otro de los resultados obtenidos y que se muestra el resultado en la presente gráfica con relación a la pregunta: Cuál es la función que considera usted tienen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en cuanto a la aplicación de estos en su contabilidad. Los resultados indican:

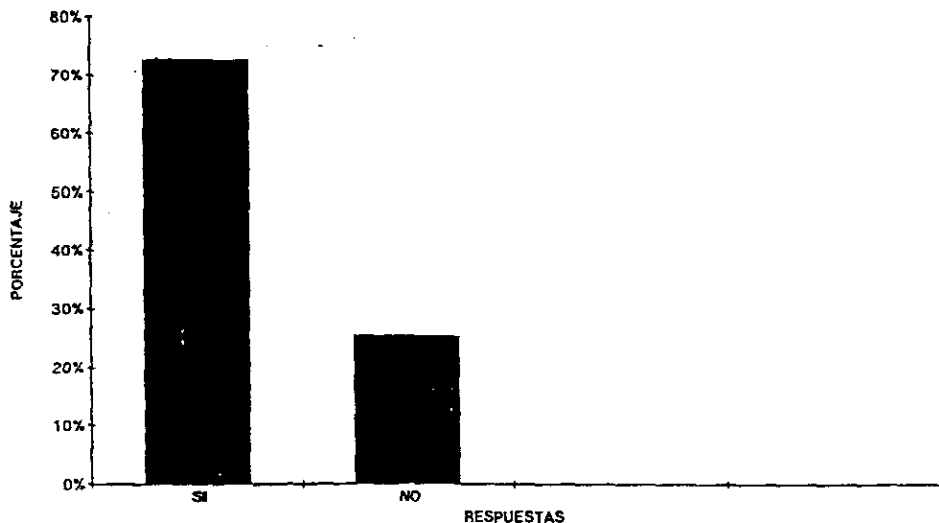
- Que el 100% de los cuestionados mencionan que la función de los Principios de Contabilidad es en forma primordial generar información correcta y oportuna, esto se observa en el inciso A),

- En un segundo término con un 37% indicaron que la función de los PCGA es generar información para efectos de pago de impuestos representado en el gráfico con el inciso B).

- Tan sólo un 2% indicaron otra función de los P.C.G.A., esto se observa en el inciso D)

- En el inciso C) nadie coincidió con la opción de que tan sólo es por cumplir un requisito.

GRAFICO No.9
OBLIGACION DE APLICAR LOS PCGA



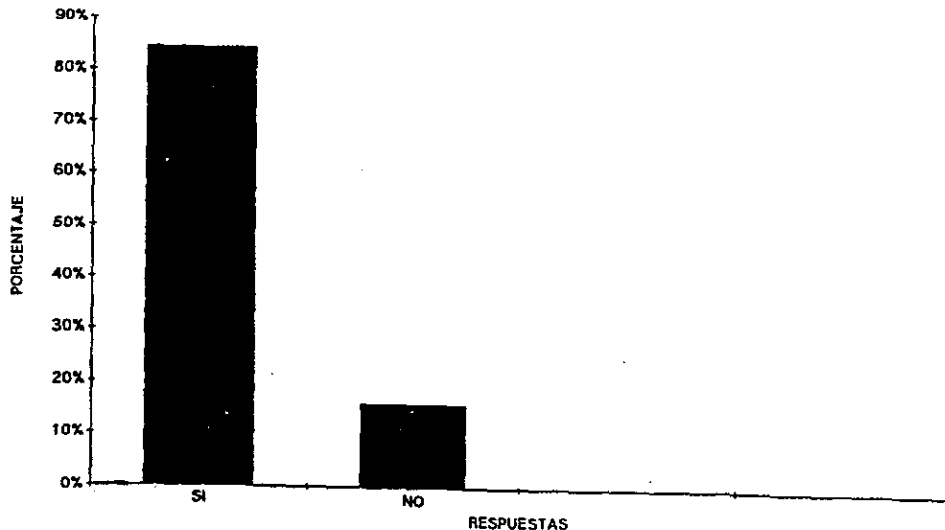
Fuente: Encuesta Directa, 1997

De la pregunta : Conoce las Leyes que obligan a aplicar los PCGA. Se tuvo como respuesta:

- El 73% de los cuestionados conocen una o más leyes que obligan a aplicar los PCGA en su contabilidad.

- Mientras que un 25% mencionó que no conocen las leyes que expresamente obliguen a aplicar los Principios.

GRAFICA No.10
SANCIONES AL NO APLICAR PCGA



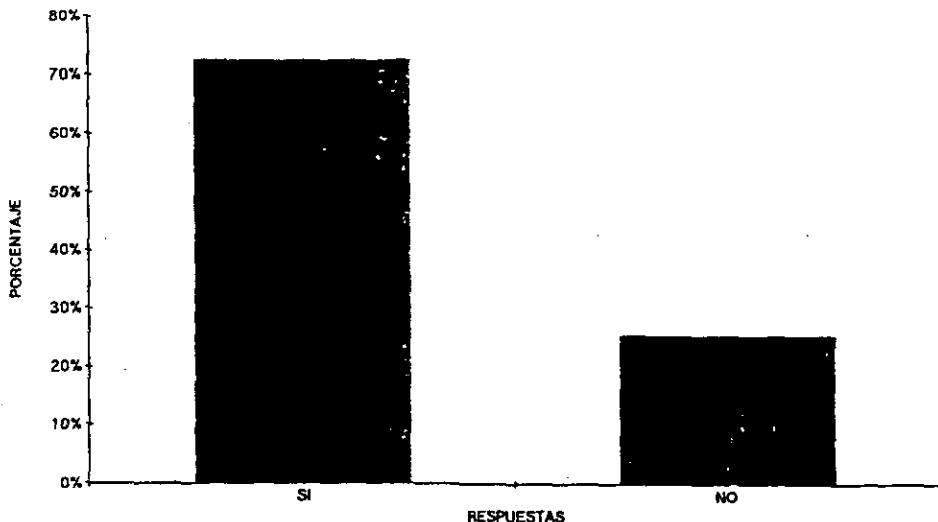
Fuente: Encuesta Directa, 1997

En este gráfico se muestra el resultado a la pregunta: Conoce si existen sanciones por parte de cualquier autoridad al no aplicar o aplicar incorrectamente los PCGA. Las respuestas arrojaron:

- El 84% de los cuestionados indicaron que si tienen conocimiento de las sanciones que se ocasionarían por no aplicar o aplicar incorrectamente los PCGA y,

- El 16% indicaron que no conocen las sanciones de que pudieran ser objeto.

GRÁFICA No. 11
INFORMACION APEGADA A PCGA



Fuente: Encuesta Directa, 1997

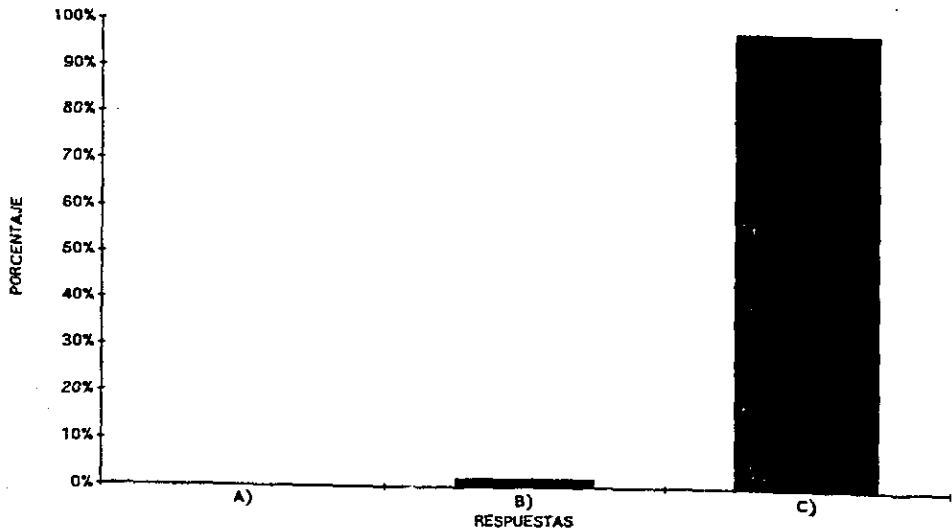
En el cuestionamiento : Al solicitar un crédito ¿ Piden las Instituciones Financieras que la información que se presente estén apegados a los P.C.G.A. ?

Los resultados fueron y que de igual forma se observan en el gráfico anteriormente presentado son:

- El 73 % indicaron que efectivamente las instituciones bancarias piden que la información que están proporcionando sean de acuerdo a los PCGA,

- Sólo el 25% indico lo contrario.

GRAFICA No.12
UTILIDAD DE LOS PCGA

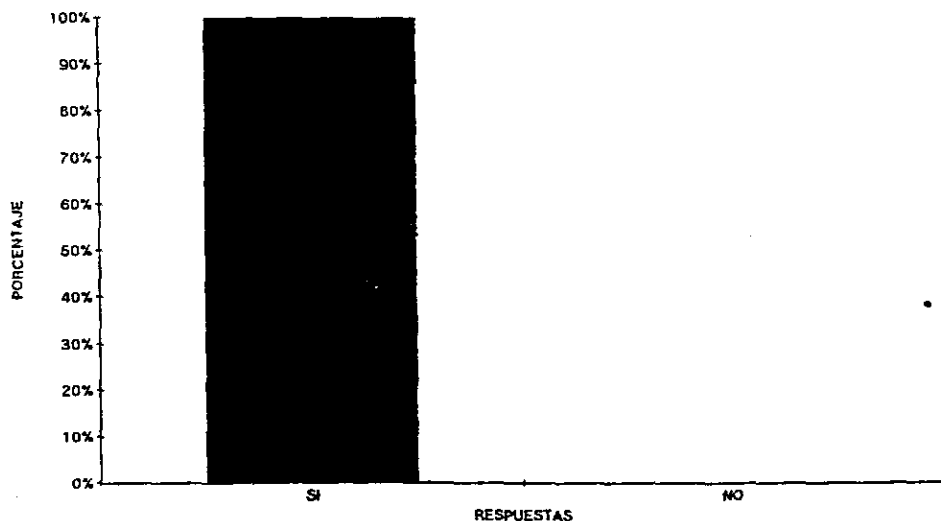


Fuente: Encuesta Directa, 1997

De la totalidad de los cuestionarios aplicados en relación a la pregunta: Cómo calificaría a la utilidad que usted le daría al aplicar los PCGA en su contabilidad. Como lo muestra la gráfica presentada se obtuvo:

- Un 98% de los cuestionados consideran que la aplicación de los PCGA en el sistema de contabilidad son de gran utilidad,
- El restante 2% consideraron que son de relativa utilidad.

GRAFICA No. 13
PROBLEMAS CON ENTES EXTERNOS

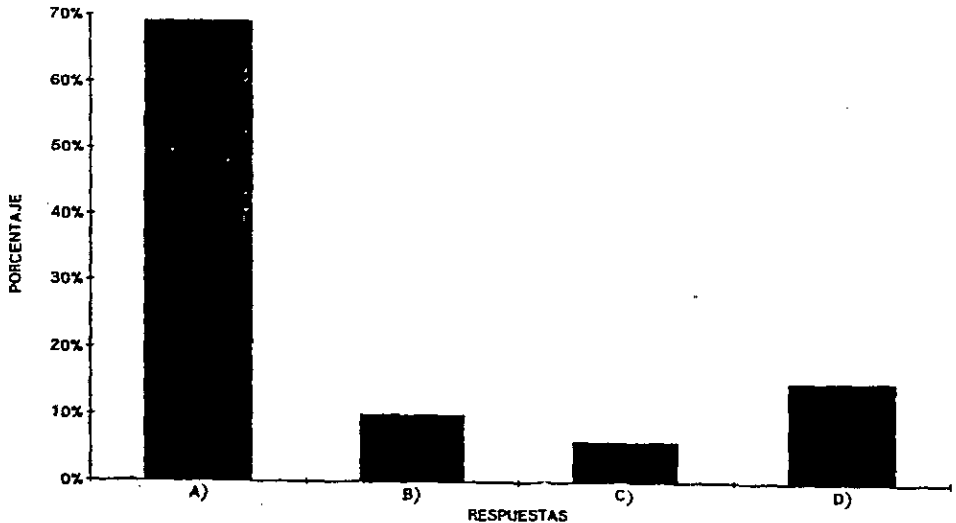


Fuente: Encuesta Directa, 1997

De la cuestión : Conoce Usted los problemas que se le ocasionarían al empresario con respecto a entes externos a la empresa (proveedores, acreedores, etc.) el no aplicar o aplicar incorrectamente los PCGA. El resultado que se presenta en el gráfico anterior, fue:

- Un 100% de los cuestionados indicaron de que tienen conocimiento de los problemas que se ocasionarían al aplicar erróneamente o no aplicar los PCGA en relación a Entes externos como lo son los proveedores, acreedores e inclusive en materia fiscal con la propia SHCP.

GRAFICA No.14
RESPONSABILIDAD RESPECTO INFORMACION



Fuente: Encuesta Directa, 1997

Las respuestas que se presentan gráficamente de la pregunta : Cuál creé que sea su responsabilidad con respecto a la información contable que usted genera al pequeño empresario para que este tome decisiones. Los resultados fueron:

- Un 69% de los cuestionados indicaron que la responsabilidad del contador con respecto a la información que se genera es prestar un servicio profesional, así como proporcionar información confiable, veraz, oportuna, real y correcta apegada a los PCGA representado en el gráfico con el inciso A),

- Un 10% de los cuestionados indicaron que la responsabilidad es total, representado con el inciso B),
- otro 6% indico que la responsabilidad es relativa, representado con el inciso C) en el gráfico,
- El restante 15% indicaron que su responsabilidad se limitaba a aconsejar al empresario, a analizar e interpretar la información contable y a cumplir con las disposiciones fiscales, estando representado en el gráfico con el inciso D).

4.4 ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Con la finalidad de establecer la importancia que representan los Principios de Contabilidad para un pequeño empresario a continuación se analizan los resultados derivados del cuestionario aplicado para la obtención de la información necesaria en esta investigación.

Con la pregunta No.1 se establece que la generación de la información que le es necesaria al pequeño empresario para el desarrollo de la pequeña empresa comercial se obtiene a través de los sistemas de información particularmente de su sistema de contabilidad (ver gráfica 1) ,que tiene como función precisamente generarle información financiera para la toma de decisiones.

Con la pregunta No. 2 Una vez que se ha obtenido la información acerca de que una pequeña empresa comercial cuenta con un sistema de información, particularmente con un sistema contable , la forma en que las empresas a que hemos hecho

referencia prefieren registrar sus operaciones es de acuerdo a las necesidades y complejidad de las operaciones que efectúa este ente económico con otros, dicha preferencia de acuerdo a los resultados obtenidos una vez aplicado el instrumento de investigación es que sus registros lo realizan en Diario y Mayor (gráfica 2), es decir que en cierta forma su contabilidad la realizan en forma más analítica en relación a aquellas empresas que cuentan con una forma de registro a través de Ingresos y Egresos.

Es importante hacer la mención que aquellos empresarios que optan por llevar sus registros a través de entradas y salidas se puede decir que sus objetivos principales van encaminados al cumplimiento de sus obligaciones fiscales y no a generar información que precisamente le sea útil para tomar decisiones, aunque de igual forma de los cuestionados hay quiénes a pesar de llevar sus registros por medio de Entradas y Salidas tienen otro sistema en Diario y Mayor con el cual generan información útil para lo ya mencionado.

En la pregunta 3 se estableció que los contadores que cuentan con un sistema de Contabilidad el 100% (ver gráfica 3) tienen conocimiento acerca de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, esto no implica ni indica que el hecho de que los conozcan necesariamente los apliquen en sus sistemas de contabilidad puesto que los principios pueden ser conocidos sólo

de nombre y no en su esencia, en que consisten, su correcta aplicación etc.

Analizando la pregunta 4 se dio el resultado que la aplicación de los Principios de Contabilidad en el sistemas de contabilidad de las pequeñas empresas comerciales se establece que de acuerdo a las respuestas de los cuestionarios aplicados, particularmente se da un resultado no esperado ya que los contadores o personas cuestionadas, a pesar de que como se ha analizado en teoría se conocen los Principios, pero la realidad de acuerdo a la información obtenida, en los sistemas de contabilidad no se aplican en un 100% todos y cada uno de ellos como se tendría que hacer , un claro ejemplo se puede observar que el Principio más utilizado es el de Período Contable con un 96% y el que menos se aplica es el de Comparabilidad con un 51%, (ver gráfica 4) demeritando la importancia de los restantes más aún el principio al que menor relevancia se le asigna siendo que es fundamental su aplicación, puesto que establece que los métodos de cualquier tipo que se utilicen en el Sistema Contable deben ser empleados en forma consistente de un ejercicio a otro. Por lo tanto dada la importancia que tiene para el pequeño empresario la información contable que se genera es indispensable que los principios sean aplicados todos y cada uno de ellos ya que sería erróneo asignarle una mayor importancia uno u otro que es lo que arrojó el resultado de este cuestionamiento.

ESTA
TESIS
NO
DEBE

De acuerdo al resultado obtenido en relación a la pregunta No. 5 del total de contadores cuestionados la gran mayoría conocen la Institución u Organismo encargado de regular la aplicación de los principios de contabilidad así como las adecuaciones que se realicen sobre los mismos (gráfica 5). Es importante hacer mención que el contador al conocer quien emite pronunciamientos sobre los Principios sabe por lo menos quien los emitió y si es el caso de que el propio contador este afiliado a un Colegio de Contadores tiene una mayor accesibilidad a los Boletines sobre los Principios en relación a los que no lo están, sobre todo por la actualización del conocimiento al que esta obligado a tener para una eficiente aplicación.

En el análisis de la pregunta No. 6 se establece la importancia del conocimiento de la Institución u Organismo que regula la aplicación de los Principios, por lo que en ésta pregunta , de acuerdo al resultado que se obtuvo tenemos que preferentemente los contadores o personas encargadas de la contabilidad de las pequeñas empresas, hacen uso de los medios impresos para actualizar su conocimiento sobre los principios, otra forma es verbalmente a través de Colegios o Asociaciones a los que se están afiliados (gráfica 6), sin embargo una de las opciones que no se estila o no se le a dado la suficiente importancia es la impartición de cursos que se considera una de las formas de hacer llegar el conocimiento más efectivas, más

aún, por la Importancia que implica la correcta aplicación de los PCGA para el pequeño empresario.

En la pregunta No. 7 se establece que los contadores consideran que los conocimientos que tienen en relación a los Principios son suficientes para aplicarlos en el Sistema de Contabilidad (como se observa en la gráfica 7), sin embargo en la pregunta número 4 al realizar el análisis del resultado se estableció que los principios no son aplicados en un 100% es decir que aplican unos u otros en un sistema de contabilidad por lo que existe una discrepancia con respecto a esta pregunta por lo que se puede presuponer que a pesar de que tienen los conocimientos simplemente les dan prioridad a la aplicación de uno u otro.

En la pregunta No. 8 se observa que el Generar Información correcta y oportuna es lo más importante para el contador o persona encargada de procesar sus operaciones (gráfica 8), ya que para el pequeño empresario al contar con información con las características antes citadas, las decisiones que tenga que tomar serán en forma oportuna .

En la pregunta No. 9 se observó que la mayoría de los cuestionados dijeron conocer una o más leyes que obligan a aplicar los Principios de Contabilidad (gráfica 9) , de ello se desprende que una minoría opinó lo contrario, y es que no existe una ley que obligue expresamente a la aplicación de los Principios mencionados, sin embargo en diversos aspectos de la

Ley del I.S.R., la Ley del IMPAC , Ley del I.V.A.y su Reglamento , así como el Código Fiscal de la Federación tienen como común denominador la obligatoriedad de llevar registros contables, ya que las citadas leyes, establecen que para efectos fiscales el sistema de Contabilidad que el pequeño empresario tiene como generador de información debe estar de acuerdo a los Principios, haciéndolo válido la SHCP en sus facultades de comprobación.

En la pregunta No. 10 va muy relacionada en algunos aspectos con el análisis de la pregunta anterior en donde se establece que existen sanciones primero para el empresario, cuando presenta información no apegada a Principios de Contabilidad cuando así se lo solicite la SHCP (gráfica 10), igualmente pudiera ser responsable solidario la persona o contador que tiene a su cargo la responsabilidad de generar la información no apegada a principios y que este hecho afecte a entes externos como lo es el caso muy común de los créditos bancarios que se analizará en una pregunta más adelante.

Con respecto al Contador o persona responsable de la generación de la información se tiene que una de las responsabilidades de estas personas, es realizar un trabajo acorde al profesionalismo, teniendo en mente siempre el código de ética profesional, ya que cuando por desconocimiento no aplica o aplica erróneamente los Principios puede en un momento dado ser responsable por las consecuencias que traería consigo esta

situación, haciéndose acreedor a sanciones que pueden afectarlo tanto económica como moralmente.

En la pregunta No. 11 una de las formas más comunes de financiamiento en las que recurre un pequeño empresario es el crédito bancario (en la actualidad muy restringido 1997) para ello las Instituciones Bancarias dentro de su gran número de requisitos establecen la presentación de Estados Financieros, los cuales para efectos de obtener el mencionado financiamiento el propio pequeño empresario recurre a prácticas propias recomendables con el fin de obtenerlo, como lo es, que la información que se presenta no este de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, esto por obvias razones implica que la información no represente la realidad de la empresa, por ello se cuestionó a la persona o contador que si la propia institución señala que la información que se le presenta esta de acuerdo a los Principios, de lo cual resultó que efectivamente de acuerdo a las respuestas obtenidas la mayoría coincidió que la forma en que las Instituciones Bancarias de manera indirecta corrobora que estén aplicados los Principios es a través de las relaciones analíticas que se les proporcionan y garantías del crédito que las propias instituciones exigen (el resultado se puede observar en la gráfica 11).

En la pregunta No. 12 tomando como referencia el resultado se establece que la persona o contador que maneja el sistema de contabilidad es de gran utilidad aplicar los Principios de

Contabilidad Generalmente aceptados en dicho sistema (se observa en la gráfica 12), aunque cabe aclarar que de acuerdo a lo obtenido en una de las preguntas anteriores se tiene cierta incongruencia con el resultado de ésta pregunta, puesto que la gran utilidad que en forma mayoritaria coincidieron los encuestados, difiere con la respuesta de la pregunta No.4 en donde se estableció que de los Principios de Contabilidad, hay algunos a los que se les asigna relativamente poca importancia en su aplicación, y por el contrario hay otros que en sus criterios son los más importantes y por tanto los que más aplican en su sistema contable. Por lo tanto se puede decir que a pesar de la gran utilidad que para la persona o contador son los Principios Contables, esta utilidad son sólo para algunos de ellos, abocándose a la aplicación de los que a sus criterios son los más importantes.

Pregunta No.13 en este cuestionamiento se retoman los problemas que pudiera tener el empresario con respecto a la falta de aplicación o aplicación incorrecta de los Principios de Contabilidad con respecto a la información que le genera la persona o contador, y que de acuerdo a los resultados, estos últimos están conscientes que pudieran ocasionarse dificultades al empresario por el hecho de no aplicar los Principios (ver gráfica 13) sobre todo, por que al estar involucrado el empresario con entes económicos externos estos requieren que al realizar cualquier transacción económica tener cierta seguridad

que en un momento dado la empresa tiene los recursos necesarios para hacerle frente, tal es el caso a manera de ejemplo de los proveedores que bien puede ser un usuario de la información que se genera del sistema contable y que dependiendo de ello, pueda autorizar o no el suministro de la mercancía. Otro pudieran ser los mismos acreedores que de igual forma pueden en un momento determinado que se les proporcione la información necesaria.

En la pregunta No. 14 para el contador o persona encargada de generar la información contable necesaria su responsabilidad radica en obtener precisamente información veraz, oportuna, confiable (como se observa en la gráfica 14) etc., para que el pequeño empresario este en condiciones de tomar decisiones oportunas que sin lugar a dudas es prioritario para aquellos que verdaderamente les interesa y pretenden incrementar su capital a través de realizar inversiones que les redituen en un mayor éxito económico y sobresalir en el ámbito empresarial.

CONCLUSIONES

La presente investigación plantea la hipótesis " Los Sistemas de Información y la Información generada apegados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son de gran importancia para el pequeño empresario de la Ciudad de Uruapan." De acuerdo con lo obtenido una vez concluida la Investigación se responde que la información que tiene la responsabilidad de generar la persona o contador encargado de la misma separa de acuerdo a su criterio los principios que habrá de aplicar por lo que se establece que estos son aplicados parcialmente en la contabilidad del pequeño empresario por lo que es muy posible que las decisiones que él tome no siempre sean las más adecuadas.

Un aspecto sobresaliente relacionado al párrafo anterior es que como resultado de la investigación la gran mayoría de las personas o contadores encargados de generar información coincidieron que su responsabilidad con respecto a los resultados que arrojan los sistemas es proporcionar información oportuna , veraz , clara , confiable , etc., más sin embargo en mi opinión efectivamente es responsabilidad como profesional brindar un servicio que genere información con las características anteriores, pero esto también depende de la obtención de la información que el propio empresario tiene la responsabilidad de proporcionar en forma completa, esto es que la responsabilidad es

compartida entre la persona o contador que la genera y el pequeño empresario.

Una de las causas importantes que da lugar a la situación antes enmarcada es la poca importancia que en un momento determinado le otorga la persona o contador encargado de la generación de la información a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Dentro de los objetivos particulares que se establecieron al inicio de la presente investigación esta el establecer los efectos que traería consigo la falta de aplicación de los Principios de Contabilidad en los Sistemas de información del pequeño empresario. Una vez concluida la Investigación se tiene que dentro de los efectos más importantes que se tienen al no aplicar los principios es la toma inadecuada de decisiones, esto va en detrimento del usuario de la información que en este caso es el pequeño empresario. Otras de los efectos es la implicación en el ámbito fiscal que precisamente enmarcan las leyes fiscales al hacer mención en algunas de sus leyes la aplicación de los Principios.

Otro de los objetivos que se plantearon para llevar a cabo la presente es determinar las consecuencias externas a la empresa la falta de aplicación o aplicación incorrecta de los principios. En relación a este objetivo se puede mencionar que al estar interactuando una persona que en este caso es el pequeño empresario con entes externos a la entidad, él siempre tendrá que

proporcionar información real apegada a Principios, puesto que de no ser así las consecuencias que le acarrearían serían de alto costo como lo es lo que mencionan las disposiciones fiscales estando en todo su derecho a actuar conforme a ellas la S.H.C.P., en otro de los casos de igual forma al sentirse defraudado por no habersele proporcionado información de acuerdo a Principios puede actuar en las instancias correspondientes.

El último de los objetivos establece si existe responsabilidad de parte de la persona o contador encargada de la generación de la información de la empresa del pequeño empresario, lo que se concluye es que es responsable de generar información apegada a PCGA, pero de igual forma debe existir conciencia por el empresario de proporcionar la documentación en forma oportuna.

Uno de los problemas que se originan la falta de aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son los medios de los cuales hacen uso las personas o contadores para actualizar sus conocimientos en relación a los Principios y es que en gran medida utilizan los medios impresos, o bien a un colegio de contadores como forma de hacerse de información, de esto último cabe hacer mención que no todas las personas o contadores cuestionados tienen acceso a este tipo de información por no estar colegiados, por ello recurren a otros medios como lo son los cursos y conferencias, aunque para ello se tengan que

trasladar fuera de la Ciudad de Uruapan debido a que realmente son pocos los eventos de este tipo en esta ciudad.

Por último desde sus antecedentes los Principios de Contabilidad ya mostraban su importancia en las actividades económicas que desarrollaban los distintos entes, en esta investigación precisamente se corrobora la necesidad de realizar una correcta aplicación de los Principios por sobre todo por las decisiones que tiene que tomar el empresario, para ello es necesario que exista una mayor cultura y conciencia de parte de aquella persona o contador que tiene bajo su responsabilidad el generar la información apegada a los Principios y por sobre todo tener la necesidad de aplicar en un proceso contable todos los principios y no sólo aquellos que a su consideración son los únicos o los más importantes.

BIBLIOGRAFIA

SANTILLANA, Gonzalez Juan

Origen de los Principios de Contabilidad

Editorial Ecasa

México, 1994

MORENO, Fernández Joaquín A.

Las Finanzas en la Empresa

Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos

México 1995.

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Editorial IMCP

México, 1994.

PRIETO, Alejandro

Contabilidad Superior

Ediorial Banca y Comercio

México, 1974.

ROSENBERG, J.M.

Diccionario de Términos Administrativos y Financieros

Editorial Océano

México, 1992.

NAYLOR, Thomas

Economía de la Empresa

Editorial Amorrortu

Argentina, 1973

SEENN A. James

Análisis y Diseño de Sistemas de Información

Editorial Mac Graw Hill

México, 1992.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO QUILLET

Editorial Cumbre

México, 1979